

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1951 - Número 50



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RELATIVE

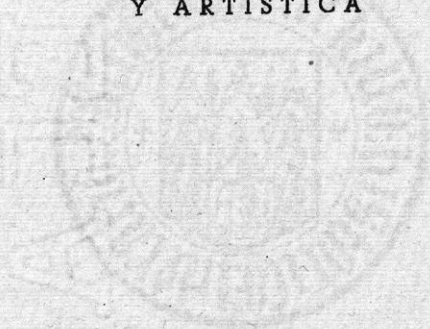


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. **366**

ARCHIVO HISTÓRICO
BIBLIOTECA
HISTÓRICA LINGÜÍSTICA
Y LINGÜÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

53
3

2.^a Época
Año 1951



Tomó XV
Número 50

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1951

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núm. 50

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Celestino López Martínez.— <i>Valdés Leal y sus discípulos</i>	173
Brígido Ponce de León Almazán.— <i>La Química en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla</i>	195
Juan J. Rivera.— <i>Osuna, en la Historia y en el Arte</i>	241

MISCELANEA

Higinio Capote.— <i>El tema de la Natividad en la poesía clásica sevillana</i>	251
Francisco López Estrada.— <i>Nueva luz sobre la poesía antequerana</i> ...	257
*** <i>Concursos de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (Patronato de Cultura)</i>	265

LIBROS: Varios	271
----------------------	-----

CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz: <i>Música</i>	289
---	-----

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.— <i>Enero-Febrero, 1946</i>	295
---	-----

ARTICULOS ORIGINALES

LA QUÍMICA EN LA REAL SOCIEDAD DE MEDICINA DE SEVILLA

NUESTRO PROPOSITO

*L*A PRIMERA parte del presente trabajo debía incluirse en la Historia de la Química en España, para la que desde nuestros tiempos de estudiante venimos reuniendo materiales.

Desde que empezamos la búsqueda de documentos químicos hace cerca de cuarenta años, nos sorprendió gratamente el encuentro con la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, bastante bien estudiada en su aspecto médico por los historiadores Chinchilla y Hernández Morejón, pero que todavía espera al historiador de sus demás actividades científicas. Resignados, por las palabras y escritos de los de dentro y de los de fuera, a aceptar como hecho indiscutible que nuestra ignorancia química fué total hasta fines del siglo XVIII, grande fué nuestro asombro cuando en la primera publicación de la Sociedad del año 1736 nos encontramos con memorias químicas en nada desmerecedoras de las que por el mismo tiempo se publicaban en otras naciones europeas. Copiamos algunas, que dimos a leer al entonces auxiliar de la cátedra de Análisis Químico de la Universidad Central, don Angel del Campo, el cual, una vez leído y enterado por mí de que en los archivos de la Sociedad Sevillana debía existir mucho trabajo químico inédito, juzgó interesantísimo el que se reuniese la labor publicada y se investigue en los archivos de la Sociedad para buscar todo lo que mereciera ver la luz pública. Escribí entonces (1919) al bibliotecario de la Real Academia de Medicina de Sevilla, solicitando alguna noticia del estado de los fondos de la antigua Sociedad y recibí su atenta contestación en la que me decía que, por estar recién nombrado y desordenado el archivo, nada en concreto me podía comunicar (1). Don Angel del Campo, interesado vivamente por el asunto, acudió a la Junta de Ampliación de Estudios para que me pensionara con objeto de hacer en Sevilla las necesarias investigaciones. También la Junta se interesó, pero le manifestó que estaba prohibido señalar pen-

(1) El farmacéutico don Joaquín Gallego, bibliotecario en 1919, me decía textualmente con fecha 23 de septiembre: «...El estado caótico en que, por multitud de circunstancias, se encuentra la que fué en tiempos notabilísima biblioteca...»

siones para la Península; que para el extranjero me la daría con mucho gusto.

A pesar de este contratiempo, continué mi labor hasta reunir todo lo que de Química publicó la Sociedad en sus once volúmenes impresos, algunos hoy ya bastante raros, desde 1736 a 1819, dejando la averiguación de lo inédito para más oportuna ocasión.

El material reunido quedó arrinconado en mi despacho durante treinta y cuatro años, pero tentándome siempre y urgiéndome a que publicara algo sobre la ciencia Química en la Sociedad, que desde su primer conocimiento había despertado en mí las mayores simpatías. No fueron los tiempos propicios y hasta hoy, cuando España se ha vuelto a encontrar a sí misma, no he visto la posibilidad ni dispuesto del vagar necesario para hacer y publicar un trabajo que no hubiera de ser completamente inútil y además indigno del alto renombre de la Sociedad sevillana.

Nuestra labor comprende dos partes. En la primera hacemos la Historia Química de la Sociedad, y una relación de sus socios espagtricos o químicos con cuantos datos hemos podido averiguar sobre sus personas y trabajos, añadiendo un breve análisis de estos últimos. En la segunda parte reunimos todas las memorias químicas o íntimamente relacionadas con la química, publicadas por la misma Sociedad, unas veces con toda la extensión con que los socios las presentaron, y la mayoría de las veces en extractos, con frecuencia demasiado breves. Tres objetos perseguimos con esta colección de memorias químicas; primero, el comprobar con ellas las afirmaciones estampadas en la primera parte; segundo, el reunir en un tomo trabajos dispersos en once volúmenes, bastantes de ellos muy difíciles de encontrar incluso en las mejores bibliotecas; y tercero, iniciar con ellos la Biblioteca Química Española, que alguna vez se deberá empezar.

Dado el cambio enorme que la nomenclatura y los conceptos químicos han experimentado desde fines del siglo XVII hasta el presente, la inteligencia de estas memorias ofrece no escasa dificultad, sobre todo si se tiene en cuenta lo poco que se estudia la Historia de la Química en España. Por eso hemos creído ser muy conveniente acompañar las memorias de un vocabulario con la correspondencia de sus términos con los actuales, cuando esta correspondencia existe, lo que no siempre ocurre, y en este último caso, con una breve explicación del concepto o término antiguo.

Al final, como apéndice, haremos una breve relación de otros trabajos científicos de la Sociedad, que aunque relacionados con la Medicina, se refieren a otras ciencias experimentales también cultivadas por sus socios, para que de este modo se forme una idea más completa de la nunca bien ponderada labor de la egregia Sociedad sevillana y sirva para que algunos de sus tan competentes paisanos se decidan a estudiarla bajo estos inexplorados aspectos con más competencia que la nuestra.

NECESIDAD DE ESTE TRABAJO

TAREA por demás difícil es el pretender reivindicar los méritos en las ciencias físico-químicas de la nación española. ¡Tal es paña han acumulado la ignorancia o mala fe de los extraños y la densa atmósfera de desprestigio que sobre la infortunada España la pereza y servilismo de los propios!

Cuando los españoles aprendían en obras españolas y cuando para autorizar una verdad se bastaban ellos, sin necesidad de acudir exclusivamente a nombres exóticos, la labor del historiador de las glorias patrias se simplificaba extraordinariamente, pues bastaba leer a un autor para conocerlos a todos. De ahí que la historia científica del siglo XVI y parte del XVII, se haya abordado varias veces por Picatoste, Vallín, Rodríguez Carracido y otros.

Mas cuando al finalizar el siglo XVII se inició con los ministros extranjeros la invasión extranjerista y se consumó al aparecer los Borbones con el siglo XVIII, la tradición española quedó cortada; las ideas perdieron su carácter españolista y cuantos escribían no sólo ignoraban a los compatriotas que les precedieron en los mismos estudios, sino a sus propios contemporáneos. Ejemplos de esta verdad se hallan aún en los escritores más eruditos, como el insigne Feijóo.

Este hecho del que se encuentran raras excepciones, ha dado entre otros, tres resultados funestísimos: hacer casi insuperable la labor del historiador que tiene que proceder a la ventura sin hallar nunca el hilo de Ariadna que le guíe en el dédalo de sus investigaciones; mantener en absoluta ignorancia y aislamiento las producciones científicas españolas, y crear, por último, un autodesprestigio bochornoso, una apatía musulmana y afán pedantesco de erudición extranjera.

Este proceder tan fácil de tocar en la literatura científica a partir de la segunda mitad del siglo XVII, ha inducido a admitir como verdad incuestionable la ausencia total de las ciencias experimentales en España hasta la aparición de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Bástenos citar en prueba de esto el autorizadísimo testimonio del gran analista, doctor don Juan Fages y Virgili. Nuestro insigne profesor, fundado en los testimonios de dos ilustres boticarios, Palacios y Bañares, llega en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias a asentar proposiciones tan rotundas y descorazonadoras como éstas:

1.^a «Aquellos dos siglos que ilustraron Paracelso, Agrícola, Ber-

nardo Palissy, van Helmont, Newton, Roberto Boyle, Bernoulli, Hoffmann y tantos otros... no se diferencian en España de los siglos anteriores: los progresos realizados no tuvieron aquí *ni resonancia ni aplicación*» (p. 15).

2.^a ...«resultado que la Física y la Química experimentales no estaban en ninguna parte de España en aquellas fechas» (mediados del siglo XVIII (p. 23).

3.^a «La Medicina y, por tanto, la Farmacia, que en las otras naciones fué cuna y principal hogar de la Química, no aceptaba todavía en la nuestra a fines del siglo XVII, ciento cincuenta años después de la muerte de Paracelso, los medicamentos *espargíricos* (2) sino muy excepcionalmente» (p. 15).

4.^a «Así resulta que la Medicina no contribuyó en España al progreso de la Química; tal vez la dificultó» (p. 17).

Profundamente desconsolador es el oír hablar así a un docto catedrático y académico, quien aunque no había dedicado al estudio de la historia de la Química española más que algunos ocios de verano, sabía lo suficiente para comprender que sus afirmaciones no se hallaban bastantemente documentadas. Para afirmar o negar un hecho no basta el no haberlo encontrado; es necesario probar antes que se ha buscado donde quiera que pudiera encontrarse. Los testimonios de dos hombres, por muy eminentes que sean, como Palacios y Bañares, no autorizan a juzgar a cerca de tres siglos, máxime cuando les pudo ocurrir que exagerasen, como de «Feijóo y aún de algunos *Amigos* de la Sociedad Vascongada», lo asegura el mismo Fages, añadiendo «que por tener los ojos más fijos en el extranjero que aquí y *desconocer por lo tanto, la labor nacional*, extremaron el atraso de España mucho más de lo que realmente era» (p. 19).

Si las publicaciones de la Sociedad Sevillana hubieran tenido la suerte que las actas de la Sociedad Vascongada, de caer en manos del cultísimo doctor Fages, estamos seguros de que hubiera rectificado sus conclusiones pesimistas respecto a los conocimientos químicos de los españoles anteriores a Proust y Elhuyar y de que las elucubraciones químicas de la Hispalense contarían hoy con un estudio digno de su rango. A falta de éste y en espera de que ante nuestro modesto ejemplo se decidan a emprenderlo otros más capacitados y provistos de mejores medios, la *Historia de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla* en su relación con la Química, que a continuación extractamos, y la *Colección de sus Memorias* químicas que presentamos en la segunda parte, nos proporcionarán argumentos sobrados para contestar a Fages y para librar a España de la nota de incultura que sus afirmaciones arrojan sobre ella.

No es este el lugar adecuado para tratar el tema general. Por lo que

(2) También solía escribirse *espagírico*, como lo hacen la mayoría de nuestros autores de aquella época, y este modo seguimos nosotros.

respecta al siglo XVII no debemos dejar de aludir al precioso estudio de don Rafael Folch Andreu, leído en la *Asociación Nacional de Historiadores de la Ciencia Española* sobre la del indicado siglo (3), cuya simple lectura es la mejor respuesta a Fages. Y no se crea que el señor Folch ha agotado el tema dentro del siglo XVII. Del XVI, cuando todavía la Química se llamaba Alquimia, y lo era generalmente en el peor sentido de la palabra, a lo que no poco contribuyó el mismo hoy tan glorificado Paracelso, sólo tenemos que decir que tampoco fueron desconocidas en España las elucubraciones misteriosas del maestro y las más misteriosas de sus extravagantes discípulos, como puede verse en don José Ramón de Luanco (4). La escasez de estos alquimistas y su insignificancia para el desarrollo de la ciencia, lejos de significar un desdoro para España, redundo, por el contrario, en timbres de gloria para sus grandes pensadores que sintieron repugnancia en ocuparse de estudios llenos de simbolismos y arcanos indescifrables y los cuales todos acababan en la explotación de los crédulos ignorantes, seducidos por la conversación de los metales viles en oro o por el logro de panaceas prodigiosas. Tanto enredo, engaño y mentira no iban con nuestro modo de ser. Se nos dirá que al fin y al cabo, de la alquimia salió la química. Verdad es. Pero fué cuando se logró purificar la primera de mucha (no de toda) de su inmunda escoria, y entonces los españoles la aceptaron como buena.

(3) «Estudios sobre la Ciencia Española del siglo XVII». Madrid, 1935, pp. 337 a 393.

(4) «La Alquimia en España». Barcelona, t. I, 1889, t. II 1897.

II

NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD SEVILLANA

CUATRO historiadores han tenido la Regia Sociedad de Sevilla. A los pocos años de su creación era tal el movimiento que había provocado en la opinión y tales los frutos de su actividad científica, que uno de los fundadores, el presbítero Ordóñez de la Barrera, estimó oportuno publicar (1701) una obra para reseñar los "*Progresos de la Regia Academia Sevillana...*" Treinta años más tarde y aun antes que publicara sus trabajos corporativos, su fama se había consolidado ya dentro del reino y extendido por el extranjero, como lo consignó su cronista el clérigo presbítero *García Romero*, cantando el "*Triunfo de la Regia Sociedad Hispalense*" (1731). Completan las noticias históricas que tenemos de la Sociedad, los prólogos de los tomos I y IX de sus *Memorias* publicados en 1765 y 1817, con los extractos hechos por *Nieto de Piña* y de *Parias*, respectivamente.

De estas fuentes hemos sacado las noticias principales para pergeñar el primer bosquejo histórico algo completo de nuestra Sociedad. Otros muchos datos los hemos espigado también en sus publicaciones y en las de sus socios. Las primeras las hemos consultado en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, habiéndonos producido verdadera sorpresa e indignación el que la colección de las *Memorias*, existente en dicha biblioteca, y que en su mayoría perteneció a la del doctor *Eusebio Bañares*, en tres de los tomos se hallaban muchos pliegos sin abrir. ¡A los 132 años de impresos, se han leído por primera vez! Con el conocimiento, que acredita este hecho en el doctor Bañares, de los trabajos de sus mismos consocios contemporáneos y predecesores, se pudo despachar a sus anchas al exagerar la ignorancia de la química de los médicos españoles, según citas de Fages (5).

(5) Por desgracia no son estos los únicos desconocedores de los trabajos de nuestra Sociedad. Chinchilla y Morejón en sus historias de la Medicina Española citan sus trabajos médicos y Martínez y Reguera sus trabajos hidrológicos. Pero la labor de la Sociedad rebasaba mucho estos dos campos y por eso tiene bastantes originales publicados que no se citan en ninguna parte y sobre todo su obra total está todavía por esbozar. Desde luego que este estudio de conjunto no podrá emprenderse con fruto antes de que en monografías especiales se recojan y examinen sus múltiples actividades. En el número de mayo-junio de 1951 de "*Archivo Hispalense*" y en las páginas 373 a 411 hace el doctor José Arriaga Cantullera un estudio muy detenido de la vida interior de la Sociedad Hispalense durante todo el siglo XVIII, aprovechando interesantísimos documentos de su archivo. Es lo mejor y más completo que hasta el presente se ha publicado sobre el régimen interior de la Hispalense. Trabajos como éste, pero relativos a la actividad científica en los diversos ramos del saber que abarcaba la Sociedad, es de desear que no se hagan mucho esperar, pues precisamente en ellos es donde ha de resaltar con todo su esplendor la gloria de sus fundadores y socios.

En 25 de Mayo de 1700 fueron aprobadas las *Ordenanzas de la Sociedad* por el Real Consejo de Castilla. Como siempre sucede, la Sociedad existía de hecho algunos antes, habiéndola iniciado en 1697 siete médicos, cuyos nombres son acreedores al reconocimiento y estima de todos los españoles: Juan Muñoz de Peralta, Miguel Melero Ximénez, Leonardo Salvador de Flores, Juan Ordóñez de la Barrera, Miguel de Boix, Gabriel Delgado y Alonso de los Reyes (6). Todos ellos eran ya médicos de reputación, lo mismo que muchos de los que inmediatamente se les incorporaron de toda España y, por tanto, su educación e ilustración nos han de servir para formarnos una idea del *estado de cultura química del* cuerpo médico español a fines del siglo XVII.

Según el presbítero (no médico) don Juan José García Romero, en su «Triunfo de la Regia Sociedad Hispalense y diálogo de Medicina con un Apéndice impugnatorio, exterminando 23 proposiciones del doctor don José Gazola Veronés...», obra aparecida en Sevilla en 1731, el origen de la Sociedad se debió al deseo de Muñoz de Peralta de rodearse de hombres de prestigio que lo defendieran y se defendiesen de los doctores del claustro médico de la ciudad de Sevilla. La persecución e incluso las «iras» de los doctores universitarios se fundaban en rivalidades de títulos, pero también en diferencias de doctrinas. Los nuevos asociados eran decididos espagíricos o químicos. Así lo manifestó uno de ellos al ser interrogado por el Real Protomedicato, respondiendo: «que la doctrina que seguían era la Espagírica; que ésta no era nueva... Rasis, que fué por los años 960, reinando en España Almanzor, usó la Espagírica, que la trajeron los sarracenos de Damasco por los años 660... Que los autores más modernos que seguían eran Teofrasto, Paracelso, Silvio, Etmulero, la Filosofía de Gasendo, de Cartesio, la del Padre Maignan...» En vista de la información hecha por el Real Protomedicato al dicho socio y otros, dió su parecer al Consejo Real, diciendo que «no tan sólo eran buenas las doctrinas, pero muy provechosas para el bien público; lo cual visto por el Consejo, informó al señor Carlos Segundo y S. M. aprobó y constituyó la Academia Régia, triunfante de sus adversarios» (p. 7 y 8).

Todo esto (insistimos) pasaba a finales del siglo XVII, y ello es buena prueba de que los dos siglos ilustrados por Paracelso y otros químicos o alquimistas moderados tuvieron en España, y de modo especial en Sevilla, *resonancia y aplicación* (7).

No eran los siete beneméritos sevillanos unos solitarios en la vasta extensión de las Españas. Con ellos estaba, como hemos visto, la mayor autoridad médica en todo el reino: el Protomedicato; y pronto, una vez

(6) García Romero en su «Triunfo» citado, omite a don Miguel Melero y a don Miguel Boix. Los incluye, sin embargo, el prologuista y extractador del primer tomo de *Memorias* del año 1766, quien al escribir debía tener los documentos a la vista y por eso merece más crédito.

(7) Véase esto más confirmado en el cap. XI.

constituída la Sociedad, «muchos médicos, cirúrgicos y boticarios» pidieron ser recibidos en ella, y en efecto lo fueron. Tan grande fué el entusiasmo que en todos los ámbitos de la Península despertó la Academia de Sevilla, que en 1731, García Romero pudo dar los nombres de 149 socios, añadiendo: «dejo muchos por decir porque no parezca el libro *Almanak* de socios, y tengo duda que ninguna Universidad, Sociedad o Colegio tenga tantos sujetos de diversas ciencias que compongan el claustro que tiene la Sociedad Hispalense, siendo tan moderna; y si la de París le hace ventaja...». (Cap. IV).

Así como suena: García Romero se atreve a parangonar la Sociedad Sevillana con la de París. ¿Presunción infundada? Respecto a la Medicina nos contestan nuestros grandes historiadores Hernández Morejón y Chinchilla. ¿Corrían igual suerte las Ciencias Físico-Químicas? La contestación hasta ahora ha sido desalentadora, como al principio vimos. Nuestro objeto es rectificar este pesimismo.

III

CARACTER DISTINTIVO DE LA SOCIEDAD SEVILLANA

EL NOMBRE de la Sociedad que aparece en todas sus publicaciones oficiales es el de *Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*. Lo primero era la Medicina; pero con aquella amplia visión que fué la nota característica de todos nuestros grandes escritores, daban cabida también a todas las demás ciencias, pues en realidad no hay ninguna, que más o menos no necesite de todas las otras, si no ha de andar manca y tropezar a veces en cuestiones trascendentales.

Dentro de esta universidad, que hace de nuestra Sociedad un verdadero *Instituto de Ciencias*, hay, sin embargo, una nota nueva que le imprime carácter. Nadie nos puede informar mejor sobre este punto que los mismos socios al fijar en las Ordenanzas aprobadas por Carlos II los fines de su asociación. En la primera dispusieron lo siguiente: «Primera-mente ordenaron que todos los socios han de tener cuidado en los lugares que se hallaren de habilitar en todo lo que pudieren a los fármacos en la doctrina espagírica para que tengan prontos los remedios precisos, y no hallándose hábiles en las manipulaciones de ellos, den cuenta a la Sociedad para que se les remita el más seguro modo de su manipulación, y las pharmacopeas que pudieren».

Según esta Ordenanza los fundadores de la Sociedad a finales del siglo XVII se sentían tan fuertes en espagírica o química que se imponían la obligación de enseñar a los farmacéuticos de los pueblos a preparar los medicamentos químicos. Ante esta actitud no caben por nuestra parte más que dos posturas: la de admitir que en realidad debían estar perfectamente capacitados en los conocimientos químicos de su tiempo o el de considerarlos unos pretenciosos pedantes. Este último está en abierta oposición con la seriedad y capacidad científica bien demostrada en sus escritos por los fundadores. Luego hay que admitir que los adelantos químicos del siglo XVII tuvieron algo más que resonancia en los españoles de la misma época. Más adelante encontraremos en la Sociedad Hispalense pruebas inconcusas.

La tercera Ordenanza remacha todavía más la conciencia y confianza que tenían los fundadores en su ciencia química: «Asimismo ordenaron que si algún socio tuviera alguna dificultad en lo médico-químico o quirúrgico, la consultase con la Sociedad Médica, que le responderá todo lo que ella alcanzase».

Y como estaban animados del más noble espíritu, no quisieron establecer monopolios ni cotos cerrados, y por eso en la séptima Ordenanza «ordenaron que la Sociedad tenga obligación todos los años de imprimir lo que en el discurso de él hubiese logrado en el adelantamiento de los experimentos físicos, químicos y anatómicos, y para ello se reparten los asuntos a todos los socios ausentes para que cada uno escriba en ellos lo que fuere más genial».

Aquí tenemos claramente fijado el carácter distintivo de la tristemente olvidada *Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla*, fundada en el año 1697: la observación y la experiencia, auxiliadas de la Física, de la Química y de la Anatomía, para buscar las causas de las enfermedades y hallarles el remedio. En su marcha general seguían los pasos de los grandes maestros españoles del siglo XVI y principios del XVII. De ellos se distinguían por llamar en su auxilio a la Física y a la Química, que aquéllos no aprovecharon por no haber todavía nacido, pues, de lo contrario, lo hubieran hecho indefectiblemente, como lo hicieron con cuantas ciencias en su tiempo se cultivaban. Nota característica no sólo de nuestros grandes médicos, sino de los filósofos, teólogos e incluso literatos y místicos. La ojeriza a las nuevas doctrinas químicas, si la tuvieron algunos de nuestros grandes médicos, fué una consecuencia de nuestro espíritu poco amigo de novedades, máxime si vienen acompañadas de misterios y absurdas fantasmagorías, como los utilizados por el mismo Paracelso. En general supieron bien distinguir entre la Alquimia sana o verdadera Química y la ocultista y absurda, cultivada por charlatanes y embaucadores.

¿Se seguía en España el gran movimiento científico sentido en Europa en la segunda mitad del siglo XVII? Ya hemos visto que no era desconocido Paracelso (1493-1541), ni Enea Silvio, ni Etzulero y que las teorías de Gassendi, de Descartes y del P. Maignan les eran familiares a nuestros socios de Sevilla. Por las citas hechas en el primer tomo de *Dissertaciones* publicado en 1736, podemos ampliar las noticias relativas a sus conocimientos bibliográficos. Prescindiendo de los puramente médicos y fijándonos sobre todo en los autores de trabajos de *Física y Química* nos encontramos con los siguientes: Beamont, que se contaba entre los individuos de la Sociedad; Léméri, Juan Bautista Bianchi, Torricelli, Mariotte, Dechales, Rideaux, Boyle, Tosca, Hoffman, Cornelio Celso, Helmoncio (van Helmont, 1577-1644), Boerhaave y otros muchos. Que los socios de la Hispalense no eran unos meros eruditos, lo veremos luego. De momento con lo dicho tenemos suficientemente demostrado que estaban perfectamente al tanto de todo el movimiento científico de Europa (8).

(8) Para apoyar todavía más la prueba del poco fundamento con que el ilustre Fages se permitió afirmar que las doctrinas del Paracelso en España no tuvieron aplicación ni resonancia, queremos citar al conocidísimo doctor Gaspar Bravo Ramírez de

Sobremonte, en su tratado latino sobre la «Doctrina de toda la Fisiología», publicado en Valladolid en 1649. Al folio 3.º se propone la cuestión de si la *Espagírica* será superior a las otras doctrinas médicas, como parece indicarlo el estar «contenida en principios más breves, enseñar el modo de extraer los remedios más eficaces para atacar las enfermedades, separando las sustancias puras de las impuras, y conseguir con ellas la salud en aquellas enfermedades para las que no bastan los remedios de los dogmáticos, extrayendo medicamentos más aptos no sólo para operar, sino para que puedan tomarse en el uso de la medicina». El autor de la nota biográfica de Bravo en la *Enciclopedia Espasa* dice que este médico fué paracelsista y que fomentó esta doctrina en España. Este autor sólo debió leer el párrafo antes citado, pues si hubiese seguido leyendo, hubiera visto que Bravo fué enemigo de los paracelsistas. Bravo considera, como la más excelente, la medicina racional que llama *dogmática*, dando a este apelativo distinto significado al que le damos hoy. Su escuela racional es la seguida universalmente en la actualidad. El párrafo ya citado se supone escrito por un adversario de la escuela *dogmática*. Sin embargo, Bravo es *espagírico*, pues «la secta *espagírica* se toma en un sentido como el arte químico, que enseña a extraer las sustancias puras de las impuras, y este arte es compañero de la Farmacéutica y como auxiliar de la Medicina, y enseñada por ésta, aporta remedios excelentes y utilísimos para la salud. En otro sentido, la secta *espagírica* se toma por cierta escuela de medicina, que, como se apoya en fundamentos y principios falsos, deduce conclusiones falsas, como después diremos» (f. 4). Esta última escuela es la *paracélsica*, de la que distingue perfectamente la *espagírica* en la *Resolutio III Utrum secta Paracelsistica differat ab Spagyrica* (fo. 4 y 5): «De si existe diferencia entre la escuela *paracelsística* y la *espagírica*». Aquí Bravo se muestra perfecto conocedor de la *Hermética* o mala *Alquimia*, y de la *Espagírica* o *Química*, las cuales *Paracelso* mezcló y confundió adrede con objeto de singularizarse y embaucar a los ignorantes. La primera, con todos sus misteriosos preparados, magisterios, arcanos, elixires, elisos, etc., la rechaza Bravo como todos nuestros grandes médicos; la segunda, con sus infusiones, expresiones, decocciones, destilaciones, sublimaciones, etc., la recomienda y la alaba. Bravo conocía y cita las obras de *Paracelso*, y en ellas sabía perfectamente distinguir el oro verdadero del alquímico. Bravo habla en 1649 de la *Paracelsística* y de la *Espagírica* como de términos por todos conocidos, y que, por tanto, no necesitan una explicación preliminar para su inteligencia. Véase también don Rafael Folch, en la *Memoria* antes citada, p. 342.

IV

PERSECUCIONES Y TRIUNFOS

NO TODO fué aplausos y albricias en el nacimiento de la Sociedad Hispalense. Hubo persecución tenaz y de mala ley, que incluso llegó a la calumnia.

Ya hemos visto que su origen se debió al deseo de defender sus doctrinas contra los médicos doctores de la Universidad de Sevilla. Las reuniones empezaron en 1697 «para carear y conferir las dos Escuelas —la galénica y la espagírica— y después de varios y continuos experimentos, hallaron demostrado, que para cumplimiento de su obligación, debían seguir las doctrinas espagyricas, por aver experimentado en ellas y en sus remedios más felices sucesos, que en las galénicas». (9). Como consecuencia de estas consideraciones decidieron formar una Sociedad, escribieron sus *Ordenanzas* o Estatutos y los imprimieron, para someterlos al examen del Protomedicato.

Aquí empieza la intriga y la zancadilla innoble. «Las borladas testas», como Ordóñez de la Barrera llama a los doctores universitarios, «fixaron en las esquinas las Ordenanzas impresas, antes de estar aprobadas, y después hicieron una criminal acusación ante el Regio y Venerable Senado de esta Real Audiencia de la Novilísima ciudad de Sevilla...» (10).

Al mismo tiempo «passó su porfía a publicar por las calles, plazas y corros... que las Medicinas, que usaban los espagyricos de la Sociedad, eran venenosas, y que las que no mataban luego, a los seis meses o al año morían los que las tomaban, como los mordiscos de los perros ravorios (siempre ravian las cosas que se ignoran)» (11).

De todo este alboroto, lo que más importaba a la Real Audiencia era averiguar de quién era «la culpa de aver puesto en las esquinas las Ordenanzas antes de estar aprobadas». Averiguada la verdad, que habían sido los mismos acusadores «quienes se habían procurado de la imprenta algunos ejemplares» (12), las remitió «al Real Consejo de Castilla y éste al Protomedicato». El resultado, ya lo hemos visto, fué la aprobación de Carlos II y la conversión de una Academia privada en Sociedad Regia.

El triunfo no pudo ser más rotundo y se debió sobre todo a los buenos

(9) Ordóñez, «Progresos...», p. 3).

(10) L. c. p. 5.

(11) «Progresos...», p. 5.

(12) El informe de Zapata al Protomedicato lo hemos puesto en el Art. II.

oficios del «Doctor Don Diego Zapata, Socio Fundador, dignísimo Médico de los Eminentísimos Señores Cardenales Porto-Carrero y Borja, del Eminentísimo Señor Frey Don Juan Manuel de Arias, Baylio en su Religión de San Juan, Gobernador de el Reyno, del Consejo de Estado de su Magestad, y presidente de Castilla...» Fijémonos que en las altas esferas, así eclesiásticas como civiles, no eran en el siglo XVII desconocidos ni despreciados los remedios químicos (13).

La muerte de Carlos II a poco de aprobar las Ordenanzas de la Sociedad, levantó los ánimos no del todo abatidos de sus perseguidores, que no vivían de miedo que los partidarios de las doctrinas químicas iban a sumirlos en el mayor descrédito y dejarlos por tanto sin clientela. La lucha la reemprendieron, como dice Ordóñez, alzando «un grito que se oyó en todas las Universidades de el Reyno», las cuales recibieron de la de Sevilla una circular, en la que se atacaban las doctrinas químicas de los socios y en la que, según García Romero (14) los sevillanos les pedían nada menos «que coadyubaran con ella al exterminio de la Sociedad o Tertulia; que novísimamente se había introducido en esta ciudad, intentando persuadir a nuevas doctrinas». Ya sabemos que estas doctrinas eran las químicas o iatroquímicas.

Excelente coyuntura ésta para saber con seguridad el conocimiento y aprecio que de las doctrinas químicas se tenía en las Universidades españolas y, por tanto, en toda España, de cuya cultura fueron siempre el exponente y mejor testimonio. ¿Cuál fué su respuesta?. Negarse a los requerimientos de las «testas borladas» hispalenses y tratar de poner paz entre los dos bandos, solicitando para ello de algunos eminentes médicos que interpusieran su autoridad. Así lo hizo el doctor Andrés Gámez, médico de S. M., Protomédico del Real Protomedicato y socio de la Hispalense.

Por este tiempo, entre los socios y sus adversarios se entabló un tiroteo graneado en pro y en contra de las cualidades ocultas y de los medicamentos espagíricos, sobre todo el antimonio, en numerosos libros y folletos, combate interesante del que después nos ocuparemos y que prueba indiscutiblemente que nuestra clase médica no sesteaba indolente a la sombra de la rutina sin interesarle ninguna novedad propia ni extraña.

Para conjurar el nuevo nublado, la Sociedad juzgó lo más eficaz recabar del nuevo monarca, Felipe V, se dignase continuar otorgándole la protección iniciada por su antecesor. Nuevamente don Diego Zapata, acompañado del doctor Michelet, socio de las Academias parisina y sevillana, fué medianero y abogado entre la Real Majestad, que los recibió, previo «un Decreto, en que mandaba que entrara a cumplimentarlo el Pre-

(13) Ibidem.

(14) «Triunfo», f. 7 y 8).

sidente de la Real Academia Sevillana» (15). Ya tenemos en 1702 en funciones el protocolo de Versalles. Sin duda, por seguir sus directrices, su Majestad no decidió de momento, sino que «mandó que corriese su Real Decreto todas las comunes estaciones acostumbradas» y por tanto tuvo que intervenir nuevamente el Protomedicato, quien sin duda debió sentir algún miedo ante la escandalosa polvareda levantada por los galenistas sevillanos y exaltada por sus partidarios en las otras Universidades. Informado el prudente Felipe V, tuvo por mejor esperar y dejar que la algazara se apaciguase ella sola.

Esta fué la ocasión, en que Mateo Zapata publicó su *Crisis Médica* en favor de los medicamentos antimoniales, en la que desbarató a sus adversarios. La solidez de los argumentos de éstos puede juzgarse por el recurso que hacían al retruécano, «haciendo creer al rústico vulgo, que por llamarse *Antimonio* obraba en los cuerpos, lo que el *Demonio* en las almas» (16). Tanto la citada obra del doctor Zapata, como otras muchas, algunas muy buenas, que en favor de sus doctrinas publicaron los socios, dieron por resultado que el Protomedicato se determinase aconsejar a Felipe V la confirmación del Real Decreto de Carlos II, y convencido el Rey de la excelente labor que llevaba a cabo la Sociedad, fué mucho más lejos, pues, para que nadie la estorbase en adelante, estableció la multa de 1.000 ducados a todo el que presentare alguna petición contra ella (17).

Esta amenaza impuso silencio a los detractores y vino un período de calma que se extendió hasta 1720.

Pero la envidia es muy ingeniosa. Muchos de los socios no eran doctores sino sólo revalidados. En 1696, cuando ya cundía el fervor por la química entre los que después formaron la Sociedad, los doctores de la Universidad quisieron humillarlos, defendiendo que en todos los casos, dentro y fuera del claustro, incluso en las consultas, el doctor debía ser el primero, aunque la antigüedad del revalidado fuese mayor, a lo que se atendía por costumbre de siglos para fijar las prelación. Hubo pleito, y la Audiencia de Granada en su fallo no dió la razón a los doctores. Contra la decisión de este pleito, y no directamente contra la Sociedad, fué ahora el ataque. Se removieron los autos y la decisión ahora fué favorable a los doctores. Puede suponerse a cuántos lances desagradables dió lugar «esta atentada sentencia».

La tabla de salvación en este caso fué el doctor Cervi, primer médico de Felipe V y socio de la Hispalense. Aprovechando la oportunidad de la visita del Rey a Sevilla le informó ampliamente del carácter de la Sociedad y de la asidua aplicación de sus socios, y el Monarca, convencido de su gran utilidad «quiso hacerla a semejanza de la Real Academia de

(15) Ordóñez, p. 13.

(16) Ordóñez, p. 15.

(17) Ni Ordóñez ni Ortiz dan la fecha de esta disposición. Folch en el lugar citado pone la de 1 de octubre de 1701. La confirma don José Arriaga. L. c., pág. 377.

París y para ello despachó su Real cédula, dada en el Puerto de Santa María, en veintisiete de agosto de mil setecientos veintinueve», asignándole rentas suficientes para costear la casa, enriquecer la biblioteca y gratificar a los socios.

En esta parte quedaron mejor que las Reales Academias que después se crearon y las que hoy existen, pues el presidente tenía asignados 500 ducados anuales; el secretario, 400; el bibliotecario, 100; el químico, 200; el anatómico, 800; el botánico, 800; el tesorero, 500, y para dietas de los conferenciantes y asistentes a las reuniones, 800 ducados a distribuir a discreción del presidente.

Estos emolumentos que radicaban sobre flotas y galeones, tardaron todavía algún tiempo en llegar a manos de los socios; pero al fin, llegaron y pudieron entonces realizar el sueño dorado que desde el principio acariciaban: publicar el fruto de sus investigaciones y trabajos.

Esta alborada de paz y sosiego, tan necesarios para el atento estudio de la naturaleza, parecía ya presagiar largos años de bonanza. Pero los enemigos no se dieron todavía por vencidos. Escudados en el anónimo, refugio siempre de las malas causas y sin ambiente, dieron a luz un folleto, dirigido también contra la Sociedad, pero de una manera indirecta y solapada para salvarse de la multa de los mil ducados. En él se pretendía demostrar que el ejercicio de la anatomía, o sea las disecciones de cadáveres, «era inútil, ilícito, impío y sacrílego». Como dice muy bien su impugnador, el insigne don Joseph Ortiz Barroso (18), el hacerse cargo de estas últimas calificaciones «pertenece directamente a la profesión Teológica y Canonista», y por eso él sólo se ocupa en hacer evidente su utilidad y necesidad.

El primer punto de la licitud moral corrió a cargo, en la obra de Ortiz Barroso, del licenciado don Manuel Santa María Díaz, socio jurista, abogado de los Reales Consejos; de don Francisco González de León, médico, socio de ejercicio de la Real Sociedad de Sevilla y opositor a cátedras de la Universidad; de don Domingo Pérez de Rivera, profesor de Sagrada Teología, cura del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y de don José Juárez de Estrada, cura de la misma iglesia y socio teólogo y de erudición de la Academia sevillana. La competencia teológica y canonista de estos impugnadores del anónimo resalta de sus escritos, en los que se pulverizan todas las afirmaciones de este último. La naturaleza de esta cuestión sale del marco de nuestro estudio y por eso no nos hemos de detener en ella, pero no queremos dejar de consignar que el argumento Aquiles, esgrimido por los enemigos de las disecciones y que todavía hoy se esgrime por los enemigos de la Iglesia Católica, para presentarla como causante del retraso en la in-

(18) «La Anatomía, luciente antorcha que tanto ilumina a la Medicina...» en Sevilla, año 1739. Pág. 1.

vestigación de la anatomía humana, se tritura en los repetidos escritos, demostrando su falsedad histórica y documental. Este argumento es la bula *Detestanda de sepulturis* de Bonifacio VIII en la que «se fulmina excomunión reservada contra los que exenteran, cuecen y dessuellan los cuerpos difuntos... sólo con el fin de transportar sus huesos de un lugar a otro» (19). Pero esta prohibición no reza para nada con la anatomía o disección encaminada al estudio científico, como se ha probado hartas veces y de modo magistral vuelve a probarlo el citado don Joseph Juárez, lo cual no ha sido ni será óbice para que no se enteren historiadores de la categoría de don Francisco Vera, quien a los 250 de la obra de Ortiz repite la calumniosa especie en su obra «La cultura española Medieval» (20).

La refutación del anónimo en lo tocante a la medicina la desarrolla Ortiz Barroso en su citada obrita en un estilo sobrio, claro y lleno de dignidad, con tanta amenidad y nervio que se lee con gusto hasta por los profanos en la materia. Bien merecía que nos detuviéramos en su análisis, pero esto saldría de nuestro propósito. Bástenos decir que en la *Primera Parte* trae un resumen precioso de la historia de la Anatomía (21); en la *Segunda* apunta de *propio marte* las incalculables y evidentes ventajas que la Anatomía aporta a la Medicina, y en la *Tercera* examina las autoridades médicas que el Anónimo invoca en su favor. De todos los aducidos por éste, solamente lo son con razón Jacobo Lemort, «médico holandés, más conocido por gran *Chimico hornillero* que por gran médico»; Gedeón Harveo, inglés, émulo envidioso del famosísimo paisano suyo del mismo apellido, y escritor «mordaz, mofador e indigno chuflero», y nuestro insigne doctor Boix. Los demás son precisamente todos partidarios de la Anatomía y si el Anónimo los trae en su apoyo, es por no haber seguido el tan necesario consejo que da Ortiz Barroso: «para ser escritor es necesario haber manejado libros, especialmente los que llegan a citarse» (22).

Ya hemos dicho que la Sociedad tenía su *Teatro* de disecciones, donde se verificaban todas las semanas por su anatómico.

Para acabar con esta disputa y como prueba de la gran actividad de los socios de la Hispalense, añadiremos que Ortiz Barroso había ya publicado dos libros titulados *Censura* (del escrito de Cornejo) y *Verdad brillante*, a los que respondieron los contrarios con los anónimos *La Verdad Trompeta* y el *Laberyntho*, refutado a su vez por la *Crisis* y *Corolario* del doctor Rossi. La conciencia de su sinrazón y la falta de ambiente de los contrarios se aprecia claramente en el uso constante del anónimo. Para defender al doctor Rossi salió a la palestra el doctor Ortiz, con la cara descubierta como todos sus compañeros.

(19) Ortiz, pliego 8. (La mitad del libro está sin paginar).

(20) En Madrid, 1933. Tomo I, p. 17.

(21) Págs. 2-30.

(22) Ob. cit., p. 68.

BATALLA DE LIBROS

COMO ya anteriormente hemos indicado y acabamos de ver al final del capítulo precedente, la lucha entre la Sociedad Hispalense y sus adversarios no se limitó al campo que pudiéramos llamar legal, sino que también se desplegó en la Prensa de aquel entonces, en los libros y folletos, y esto con anterioridad, pues sólo recurrieron a los procedimientos jurídicos cuando se vieron maltrechos y perdidos en el campo de las letras. Nosotros vamos a recoger aquí lo que se refiere exclusivamente a nuestro propósito: la discusión sobre las cualidades ocultas, y sobre el Antimonio. Sobre estos diversos asuntos hemos visto citados hasta 37 trabajos, la mayor parte de fines del siglo XVII.

Posiblemente habrá quien considere inútiles y ridículas estas disputas, no teniendo presente que tuvieron lugar hace 250 años y que es más que probable que dentro de otros 250, o antes, se rían los venideros de nuestras hipótesis y doctrinas científicas. Por algo la *Historia es maestra de la vida*.

Empezaremos con las *cualidades ocultas*. ¿Qué problema se ventilaba aquí? Un ejemplo de sus partidarios nos enseñará más que largas explicaciones. «¿Por qué, decían, el perro, cuando hace la necesidad menor, levanta la piera, y no lo hace sobre las cuatro columnas corporales como los demás cuadrúpedos?» (23). La respuesta es un misterio. Aceptémoslo, pues, y no nos metamos en más averiguaciones. Esta era la postura que según los contricantes de los socios hispalenses se debía adoptar ante los hechos de la naturaleza, la cual obraba por cualidades o principios ocultos que el hombre no podría llegar nunca a descubrir.

Esta postura, que parece tan absurda y comodona, no lo parecerá tanto si consideramos que, al ahondar en el examen de los hechos y fenómenos físico-químicos y, en general, en los de todas las ciencias experimentales, llegamos siempre a un *porqué* que no tiene más respuesta que la referida del perro. No se mantenían, sin embargo, los antagonistas, en este terreno razonable y sus dardos se dirigían contra todo el estudio de las causas inmediatas o remotas de los fenómenos naturales, y más particularmente, de los fenómenos químicos. El adversario principal fué un

(23) García Romero, obra cit., cap. III. Centenares de casos de cualidades ocultas pueden verse en «Secretos médicos y quirúrgicos del Dr. D. Juan Curbo Semmedo, traducidos por el Dr. D. Thomas Cortijo Herráiz». Madrid, 1732, pp. 119 y ss.

catedrático de la Universidad sevillana a fines del siglo XVII y los primeros años del XVIII, lapso de tiempo en que se desarrollaron todas las polémicas, de que nos ocupamos en este capítulo.

«El motivo que tuvieron los socios sevillanos para escribir estos libros, nos dice García Romero, fué el defender por cuestión de su escuela la opinión de qualidades manifiestas. Escribieron dos Doctores; uno, una materia que dictó a sus estudiantes de qualidades ocultas, y en grado superlativo le llama probabilísima. Otro escribió un libro con sesenta Erotemas, a los quales el modo de obrar le llama oculto...», como la acción citada del perrito. «Con esta provocación escribió en contra el doctísimo don Juan Ordóñez un libro, cuyo título es *Antorcha Philosophica*, con el cual dió a luz las cualidades ocultas. El primero fundador y presidente de la Sociedad, don Juan de Peralta, escribió otro libro cuyo título es: *Residencia pacífica*, con el cual confutó las cualidades ocultas» (24). También terció en esta lid don Miguel Melero con su *Examen pacífico*, único libro que hemos tenido a nuestro alcance, al que siguieron o precedieron (muchos carecen de fecha) los *De entitatibus manifestis*; *Acasos de Don Ulises de Andobrando*; *Escrutinio Phisico-Médico, desempeño al método racional de la curación de las calenturas que llaman Notas*.

De las armas usadas por unos y otros en estos torneos, de sus discursos alambicados y conceptistas propios de la época, y de la mezcla de lo divino con lo humano, de lo médico con lo filosófico, de lo químico con lo teológico, modos también muy propios del siglo XVII, es buen ejemplo, entre otros muchos, el título de la obra de Melero Giménez: *Examen pacífico* —de la *Alegación apologética* médico-física— que publicó contra unas dudas el doctor don Cristóbal Ruiz de Pedrosa y Luque, catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de Sevilla; en cuyo discurso intenta probar ser probabilísima y más probable que la contraria, la opinión que admite ocultas cualidades en Medicina.

CRISIS MEDICO-QUIMICA

en que se separa, en las noticias así filosóficas como médicas, de las porciones impuras el oro acendrado y puro de las perfecciones, liquidando, con principios de Filosofía, de Medicina, Jurisprudencia y Teología, ser equivocaciones los asertos de dicha Apología: y reproduciendo (en el racional crisol) que el sentir de cualidades ocultas no goza en el dictamen lo precioso del oro de la esencial probabilidad.

Primera parte

Que formaba don Miguel Melero Giménez, médico revalidado y familiar del Santo Oficio.

(24) García Romero, ob. cit., cap. III.

Con licencia

En Córdoba por Diego Valverde y Leyra, y Acisclo Cortés de Ribera».

Nada más que esto contiene el título de la obrita y por esta muestra se podrá adivinar su contenido. No debía ser mucho más ameno el de la *Alegación apologética*, de Ruiz de Pedrosa, contrincante de Melero. El estilo ampuloso y alambicado de éste puede apreciarse en la siguiente cita:

*Examen Primero — Relación del
hecho llana y verdadera*

«Núm. 2. Por los años, pues, de 1696 seguía el sol, presidente del día, su infatigable curso; llegaba ya con sus inalterables como sucesivas luces, y mansiones a los últimos signos del Zodiaco; visitaba, digo, la constelación del mes de octubre: porque es Escorpión la constelación que le domina, es el Sol no poco nocivo: hiere vomitando venenos el Escorpión...» Y así algunas páginas más para decirnos con *llaneza* que en el mes de octubre de 1696 se suscitó un pleito entre los doctores de la Universidad y los revalidados sobre la prelación en las consultas, pleito que se sustanció en Granada, según ya hemos referido.

En todo este campo de Agramante ¿hay mucha química, que es lo que a nosotros nos interesa?. Poca ciertamente, pues como médicos examinaban el problema más bajo el aspecto médico que químico. Pero como todos los tiros de los adversarios iban siempre dirigidos a desacreditar a la Sociedad sevillana por su adhesión y entusiasmo por los medicamentos espagíricos, se comprende que la química salga a relucir muchas veces en estas controversias. Y de estas apariciones de las doctrinas químicas tenemos que deducir necesariamente que el nivel de los conocimientos en estas materias estaba en España a la misma altura que en cualquier otra nación de Europa, sobresaliendo naturalmente los partidarios y socios de la Sevillana. Por las páginas de sus libros desfilan todos los autores de más prestigio en la Filosofía natural hasta su tiempo aparecidos: como los ilustres Tomás Willis (1621-1675) y Etmulero, los jesuitas Kircher y Escoto, el enciclopédico y agudísimo abate Juan Bautista Duhamel (1624-1706), el eminente médico, físico y mineralogista Andrés Bacci o Baccio (1524-1600), Francisco de la Boë Sylvius (1614-1672), el genial Roberto Boyle (1626-1691), juntamente con Juanini, Moisés Chasal y otros muchos (25). Y no se crea a nuestros sevillanos seguidores adocenados de las grandes autoridades antiguas ni modernas. Discuten sus opiniones y los enjuician y colocan en el lugar merecido. Ya

(25) Melero los cita en su *Examen Pacífico*.

hemos visto a Ortiz Barroso calificar de «químico hornillero», al gran Jacobo Lemort por sus opiniones extraviadas sobre la Anatomía, y el mismo Ortiz juzga a van Helmont (1577-1644) «author de poco precio» al rechazar su opinión de que la luna goza de luz propia (26).

En la disputa sobre el *Antimonio* abundan más naturalmente las cuestiones químicas, y por eso merece que nos detengamos en ella. Desde luego que no hay que pensar en libros puramente químicos ni que traten exclusivamente esta materia. Todavía, para bien de la Ciencia, los conocimientos de todos los hombres de carrera eran bastante enciclopédicos. Así don Juan Ordóñez, en su citada obra «Acasos de Ulises de Andobrando» (1699), al tratar del camaleón, se muestra también buen naturalista y niega que se mantenga del aire, como lo comprobó haciendo su disección y descubriendo en su estómago moscas y otros insectos. Tampoco para él era un misterio el cambio de colores que ofrece este animal. «Tiene, dice, infinidad de escamas diáfanas unidas a la segunda membrana de su cuerpo, perceptibles por solo el microscopio, que el animal, moviéndolas en dirección circular, espiral, diagonal, curva y otras figuras, las hace vibrar de tantas maneras que, cuando se ve acometido de algún enemigo del que no puede librarse, después de haberle deslumbrado por la diferencia de colores, toma el color de tierra oscuro, valiéndose de este modo para librarse de él» (27).

El mismo Alonso López Cornejo, médico de Sevilla, que por su mucha fama y autoridad fué uno de los enemigos más temibles de la Sociedad Sevillana, no se muestra ajeno a los conocimientos químicos. Hernández Morejón (28) le considera espagírico moderado y su obra «Galeno ilustrado...» la califica de espíritu filosófico (29). Su oposición al empleo de los medicamentos químicos dió grandes alientos a los galenistas cerrados y levantó la polvareda editorial de que hemos hecho mención. Su «Galeno» iba principalmente dirigido contra el médico y consiliario Salvador de Flores, quien en su trabajo ya citado, «*Desempeño al método racional en las curas de las calenturas notas*» (1698) (30) notificaba el gran éxito logrado con los polvos de quina y con esta ocasión hacía la apología de las medicinas espagíricas. Seis años tardó Flores en contestar a López Cornejo, con su obra «*Antipología médica al libro apolo-gético...*» (Madrid, 1705), pero en el intermedio llovieron por todas partes libros sobre Cornejo.

Ordóñez de la Barrera, hombre batallador, le contestó el mismo

(26) Ortiz Barroso en la Anatomía, p. 98.

(27) Acasos, p. 93, citado en Espasa.

(28) Hist. de la Med. Esp., t. VI, p. 217 y ss.

(29) «Galeno ilustrado, Avicena explicado y doctores sevillanos defendidos. Dase a entender cuan pernicioso es regularmente el uso de los medicamentos espagíricos, o químicos y especialmente minerales y antimoniales. Sevilla, 1699. En 4.^a Obra rara. Don Nicasio Mariscal posee un ejemplar.

(30) Sevilla, en 4.^a

año 1699 en su «*Antorcha philosophica*, luz que ahuyentando las medrosas sombras de entes phantasmas o imaginadas qualidades ocultas, informa al conocimiento de la verdad... En respuesta a sesenta Erotemas que trahe en su libro de los «Príncipes Ilustrados» el doctor don Alonso López Cornejo» (31). En el capítulo anterior dimos una muestra de estos erotemas. Al año siguiente (1700) Ordóñez publicó su «*Clava de Alcides*» (32), reivindicando las doctrinas químicas en contra de Pedro Ossorio de Castro, que el mismo año en su «*Vindicta de la Verdad*» (32) había atacado al «*Ulises de Andobrando*» y defendido al doctor López Cornejo.

Simultáneamente fué la arremetida de Juan Muñoz y Peralta en su *Residencia piadosa a la obra del doctor don Alonso López Cornejo...* Pruébase que en su obra queda Galeno deslumbrado, Hypócrates, Avicena y Aristóteles agraviados, y los doctores sevillanos ofendidos» (34). Todo esto y más se dice en la portada y algo que sabe a ironía, como el añadir a los títulos de L. Cornejo «alcalde que fué de la villa de Salteras por el Estado Nobles».

Pero la bomba que puso en conmoción a todos los químicos, fué una carta del famoso *Médico de Parla*. Sin fecha, pero sin duda a fines de 1701, o principios de 1702, apareció en Madrid una «*Carta de Luis María Cusprili, médico de la villa de Parla, boticario que fué en Madridejos, escrita a su discípulo, el médico de Camuñas, sobre lo que escribió a la Sociedad de Sevilla D. Diego Zapata... proclamando la seguridad en el uso del Antimonio...*» Este título ya dice bastante sobre el carácter del anónimo, pero a vuelta de bromas e ironías, se toma también con seriedad científica el ataque contra el Antimonio.

No se hicieron esperar las réplicas por parte de los muchos y luchadores socios de la Academia Sevillana. El murciano don Diego Mateo Zapata, a quien la Sociedad Hispalense «debió la honra de haber triunfado de sus antagonistas», era persona estimadísima de sus compañeros y de gran prestigio e influencia, aunque algunos insinuaran que no estaba graduado. Esto explica el gran número de publicaciones aparecidas en su defensa. La obra atacada por el *Parlista*, como lo llaman sus impugnadores, llevaba el título: «*Crisis Médica sobre el Antimonio y carta responsoria a la Real Sociedad Médica de Sevilla*» (35). El anónimo de Cusprili se deshizo en el segundo folleto, que salió al poco tiempo del primero. Era el presbítero don José Pablo Fernández, catedrático de Prima de la Universidad de Granada, que formaba triunvirato con don José Reina, catedrático de Vísperas, y don Antonio Ramírez. De los primeros en salir a la liza fué don Pedro Antonio Navarrete de Sabogal, al que Mo-

(31) En Córdoba, por Diego de Ribera; en 4.º, 118 pág.

(32) Córdoba, 1700.

(33) Sevilla, por Juan Francisco de Blas. En 4.º

(34) Impresa en Córdoba, sin año. Aprobación en 8 de enero de 1700.

(35) Folleto en 4.º, fechado en Madrid a 30 de julio de 1701.

rejón juzga autor «en gran manera erudito y versado en la historia de la ciencia, como todos nuestros antiguos escritores... Todo el folleto... está sembrado de buena doctrina y profundos conocimientos». (36).

Por los mismos días, y quizá antes, salió otro anónimo firmado por «El Socio», en folleto del que dice Morejón que «cualquiera que quisiere tratar de la historia de este medicamento, vería en él cuantos autores habían escrito de la materia, tanto españoles como extranjeros» (37).

Acompañando al anterior apareció en el palenque otro sacerdote, químico, según Muñoz y Peralta (38) «de los primeros de Europa», teórico y práctico, pues Muñoz afirma que la Sociedad le debía «la remisión de los más escogidos extractos y específicos que ha manifestado el tiempo». Se llamaba D. Andrés Ramírez Calderón y Cumplido, capellán perpetuo de la Santa Iglesia Catedral, de Córdoba, y su libro se titulaba «*Antimonio triunfante de las calumnias de la ignorancia...*» (39).

La polémica se convirtió en pelea, como puede apreciarse ya por los mismos títulos y como lo confirma el de la obra de Muñoz y Peralta: «*Triunfo del Antimonio, contrarrespuesta a la carta anónima que contra la docta crisis del Dr. D. Diego Mateo Zapata produjo el Triunvirato de la ignorancia, la envidia, la audacia y la malevolencia*» (40). Si esto ocurría en los trabajos firmados, puede calcularse el lenguaje empleado en los anónimos y pseudónimos.

No podemos detenernos más en esta polémica. Duró dos años y puso de manifiesto, como ya hemos visto, que nuestros socios sevillanos estaban al tanto de todo lo que hasta su tiempo se había escrito sobre el antimonio y que, además, sabían obtener sus preparados sin toxicidad y en tan buenas condiciones como los mejores químicos de Europa (41). Para remachar más esta afirmación añadiremos a los autores extranjeros ya antes citados y que manejaban constantemente nuestros socios, los que encontramos en el citado «Triunfo» de Muñoz y Peralta: Junker (42), Lemort (43), Lemerí (44), la *Collectanea chimica* de Leiden; *Zuelfero* (45),

(36) Hist. Med. Esp., t. VI, p. 174. Lástima que este amor a la historia no se haya conservado. La obra de Navarrete lleva por título: «Respóndese al diálogo, papel segundo del doctor Cuspiilli, médico de Parla». Sin fecha, ni imprenta. Muñoz y Peralta en su «Triunfo» aparecido en Marzo de 1702, lo cita, aunque bien pudiera referirse a un anterior trabajo de Navarrete.

(37) L. c., t. VI, p. 172.

(38) En el «Triunfo del Antimonio».

(39) Sin fecha, ni imprenta. Como lo cita Muñoz y Peralta en «Triunfo», debió salir antes de marzo de 1702.

(40) En Córdoba, en la imprenta del Excmo. y Rvdo. Cardenal Salazar. La censura está fechada en 4 de marzo de 1702 y entonces no había aparecido la segunda carta de Cuspiilli.

(41) Trata de esta discusión ampliamente Morejón. T. VI, págs. 231-253.

(42) Joh. Helf. Juncker: *Corpus Pharmacæutico - Chymico - Medicum universale*. Francof., 1711.

(43) Jacobo Lemort: *Chymia*, 1688.

(44) Nic. Lemmeri *Cursus chemicus* (1675).

(45) Joh. Zwelferi *Pharmacopoea Augustana...* (1667).

Bohño (46), Musitano, Etmulero (47), Scrodero (48), Boreño (49) y Sennerto (50).

El examen del contenido químico de algunas de las obras citadas lo reservamos para cuando tratemos particularmente de sus autores.

Acabaremos este capítulo con unas palabras de Muñoz y Peralta, que demuestran la gran libertad de espíritu que tenían nuestros antepasados a pesar del tan cacareado aherrojamiento en que la Inquisición mantenía el pensamiento español, privado de alas para elevarse a las altas cumbres, esclavo del dogma y la intransigencia, encadenado, esteril, etc., etc., según las huecas frases de muchos zoilos extranjeros y nacionales.

El médico de Parla, espíritu miope, como siempre los ha habido aquí y fuera de aquí, no encontró en su peculio argumento más poderoso que esgrimir contra los socios sevillanos, que tildarlos de seguidores de herejes: «¡Que no vean, decía en su segunda carta, que la Sociedad Anglicana es una Junta de Herejes!» Esta Sociedad era la científica de Londres, cuyas *Philosophical Transactions* (51) recibían y citaban los socios, lo mismo que las publicaciones de París y Leiden (52). «¿Quién no admira, escribe Muñoz y Peralta, la poca substancia de este parlista que confunde la religión con las Artes y Ciencias Naturales? ¿Quién le ha dicho al pobre idiota que no pueden los herejes ser dignos de seguirse en el desvelo que tienen por las artes y ciencias naturales? O ¿qué tienen que ver estas dos materias con la materia de religión? ¿Puede haber cosa más ridícula?... Digno fuera de risa volver un reloj de peregrina obra, porque lo había hecho un hereje, o no usar muchas medicinas peregrinas que ellos perfeccionaron, y, en fin, gran desatino fuera despreciar sus experimentos y obras que se dirigen a las cosas naturales».

«...En las ciencias naturales prevalecen la razón y experiencia, y éstas se anteponen a la autoridad, abstrayendo de religión, de que no tratan» (53).

No se olvide la fecha en que se publicaban estas palabras: no era el siglo XIX, el de la libertad de palabra y pensamiento, sino el año 1702, época del ominoso e inquisitorial absolutismo.

(46) Juan Bonn.

(47) Miguel Ettmüller, sig. XVII.

(48) Juan Schroeder, *Quercetanus redivivus* (1648).

(49) Borello (1685).

(50) Sennert vivía en el primer tercio del siglo VXII.

(51) Comenzaron en 1665.

(52) *Memoires de l'Academie des sciences de París*, iniciadas en 1699.

(53) En su «Triunfo», penúltima página.

VI

MARCHA DE LA SOCIEDAD HISPALENSE HASTA SU DESAPARICION O TRANSFORMACION

DESPUES de las luchas y azares antes brevemente consignados, pudo en 1731, don Juan García Romero, cantar el "*Triunfo de la Regia Sociedad Hispalense*" y sus socios pudieron consagrarse con más tranquilidad a sus actividades científicas.

Del respeto y autoridad que universalmente logró y del ambiente favorable a las doctrinas químicas que había en España a principios del siglo XVIII son buena prueba la multitud de adhesiones que recibió de estudiosos de todas las clases sociales. Naturalmente que predominaron los médicos y cirujanos, pero también encontramos por aquellas fechas bastantes sacerdotes y religiosos, como el cronista y provincial de los Mínimos Fray Juan de Nájera; el predicador de S. M. y ex custodio de la Provincia andaluza de San Francisco, Fray Antonio Melgarejo; el trinitario calzado, Fray Antonio Ventura de Prado; los agustinos P. Francisco Ruiz y Gaspar de Molina; los carmelitas Fray José Segundo de Oviedo y Fray Giménez de Naranjo; los benedictinos Fray Isidoro de la Neve y el bien conocido Fray Benito Feijóo; los mercedarios Fray Pedro de Contreras y Fray Antonio de la Santísima Trinidad, escritor y ex redentor del obispado de Málaga; el P. Ambrosio de Guibebille del Orden de San Juan de Dios; el jesuita P. Domingo García, catedrático de Teología del Colegio de San Hermenegildo; los presbíteros don Miguel Melero Jiménez, familiar del Santo Oficio; Ordóñez de la Barrera, historiador y cirujano de Cámara de S. M.; don Gabriel Delgado, también familiar del Santo Oficio; don Juan Andrés Ramírez Calderón, polemista del antimonio; don Antonio Ron, teólogo de Madrid; el licenciado don Marcos Narváez y Sotomayor; don Manuel Gutiérrez de los Ríos, protonotario apostólico, y el canónigo de Baza, Francisco Arias Carrillo. Pero lo más notable es encontrar entre los 149 socios inscritos en 1731 bastantes jurisconsultos, como don Miguel Santa María Díaz, don Juan Montero de Espinosa, don Antonio de Ojea y el doctor don Damián de Santa Cruz; y mucho más admirable es que algunos debían carecer de títulos académicos, como don Gabriel de Ocaña, vecino del Puerto, al que sólo se le da el título de «Socio de erudición», como a otros muchos.

Entre las notabilidades merecen resaltarse, además de Feijóo:

- D. Juan Cabriada, médico de Cámara de S. M.
- D. Juan Muñoz y Peralta, fundador y primer presidente, y su hermano D. Luis, filósofo.
- D. Manuel del Campo, médico de la familia de S. M.
- D. Miguel Boix, catedrático de la Universidad de Alcalá.
- D. Simón Dangort, médico de la familia de S. M.
- D. Honorato Mikelet, presidente del Real Protomedicato y socio de la Real Academia de París.
- D. Antonio Dongo y Barrio Nuevo, filósofo naturalista, erudito en varias ciencias y artes liberales.
- D. Antonio de Trilla, catedrático de la Universidad de Toledo.
- D. Manuel Gómez de Lima, fundador de la Real Academia de Sevilla y de la R. Academia Portuguesa.
- D. José Cervi, del Consejo de S. M. y restaurador de la Sociedad, socio de todas las Sociedades científicas de Europa.
- D. Juan Hygins, médico primario de S. M.
- D. Francisco del Orbe, catedrático de Matemáticas.
- D. Gabriel Joli, médico de Cámara y catedrático de la Universidad de Salamanca.
- D. Martín Martínez, el conocidísimo autor de la «Medicina Escéptica».
- D. Juan Paéz Pizarro, el célebre hidrópata granadino.
- D. Francisco Suárez de Ribera, escritor prolífico.
- D. José Genovard, médico de Mallorca y entendido en climatología.
- D. Cristóbal Carrio, también mallorquín y climatólogo, y que debía poseer una estación meteorológica en 1733 (54).
- D. José Buendía, socio fundador y médico de la villa de Almonte.
- D. Alejandro Martínez Argandoña, meteorólogo.
- D. Diego Gaviria y León, médico de Cámara de S. M.
- D. Juan Vázquez de Cortés, el famoso acuarista.
- D. Francisco Pablo García, catedrático de Anatomía en la Universidad de Sevilla.
- D. Alonso Morales Pastor, catedrático de Vísperas.
- D. Toribio Cote y Covián, decano de la misma Universidad.
- D. José Suñol y Piñol, aragonés.
- D. Francisco Solano de Luque, el médico del pulso.
- D. Juan Sánchez Bernal, gaditano, primer analista de las aguas de Chiclana.

(54) En «Dissertaciones», págs. 487-502.

Entre los químicos:

- D. Francisco Antonio Correa «muy sapiente en las doctrinas antiguas y modernas».
- D. Luis Ricoux, espagírico mayor de S. M.
- D. José Arcadio de Ortega.
- D. Antonio Díaz, farmacéutico.
- D. Alfonso de los Reyes «eruditísimo farmacópola».
- D. Félix Palacios, autor de su famosa Farmacopea, repetidas veces impresa.

De todos los anteriores y de otros muchos que dejamos sin citar para que no parezca nuestro trabajo «almanak de socios», se han ocupado las historias de la Medicina española, lo que proclama bien alto el nivel cultural alcanzado por nuestra Sociedad. Los mismos nombres habrán de convencer al más recalcitrante de la extensa aceptación que las doctrinas espagíricas tenían en España a los comienzos del siglo XVIII en todas las clases ilustradas de la nación, incluso entre frailes y clérigos, que por su educación escolástica parecerían los más refractarios a las mismas. Todas las grandes órdenes religiosas estaban representadas en la Sociedad Sevillana; mínimos, franciscanos, trinitarios, agustinos, carmelitas, benedictinos, mercedarios y jesuitas. Unicamente los dominicos parece estaban ausentes, aunque no podemos asegurarlo. La misma Inquisición, sobre la que han cargado la culpa de nuestro atraso científico los críticos facilonos (nuestra historia científica está por escribir), tampoco carecían de una buena representación.

Pero lo que más realza el triunfo de la Sociedad Hispalense es la conquista de la Universidad de Sevilla, la fortaleza de sus más enconados enemigos.

No todos los socios eran de número, como ahora decimos, o del número o de ejercicio, como decían antes. Estos eran sólo 21 y los demás se titulaban supernumerarios y pasaban a la primera categoría al ocurrir vacantes.

La Sociedad, según García Romero (55) fundó también un *gimnasio para la enseñanza*, emplazado en la collación de San Vicente. No trae más datos el historiador y es lástima, ya que es lo más seguro que en él se dieran lecciones de química, y sería por tanto la primera cátedra de Química en España, fundada en 1731 o antes, casi medio siglo anterior a la del famoso Proust.

Ya en paz y habiendo conseguido imponer sus doctrinas en los círculos intelectuales de toda España, nuestros socios siguieron traba-

(55) Triunfo a la Regia Sociedad, al final de la 1.ª Parte.

jando con toda actividad en los diversos ramos que comprendía su amplio programa. Todos los jueves un socio exponía el punto que con antelación de un año se le había asignado o elegido; el anatómico hacía disecciones en su anfiteatro todas las semanas y al mismo tiempo se instruía a la juventud en el gimnasio. Los frutos de sus investigaciones comenzaron a publicarlos en 1736 con el título de "*Varias Dissertaciones...*" y luego durante 30 años quedaron interrumpidas hasta que el año 1766 apareció el tomo I de las *Memorias Académicas*. ¿Por qué este larguísimo silencio? El prologoísta de este primer tomo nos da la contestación: «No podemos, ni debemos manifestarte los motivos, que ha havido para una intermisión tan portentosa. Lo que sí te asseguramos (y es una verdad pública y constante) que la Sociedad no ha interrumpido sus tareas ni un solo día, y que tiene en sus archivos innumerables piezas muy útiles, de que pudiera formar varios volúmenes». ¿Qué motivos serían esos que ni podían ni debían manifestarse? ¿La falta de recursos? No parece éste un motivo que imponga tanto sigilo. Lo más lamentable ha sido el resultado que ha dejado, no sólo inéditas, sino completamente desconocidas esas innumerables piezas utilísimas. Algún hado siniestro parece que siempre ha perseguido a nuestra Sociedad. Porque no se crea que desde 1765 desaparecieron ya todos los obstáculos que se oponían a la publicación normal de sus trabajos. Basta para convencerse el hecho de haber publicado sólo ocho volúmenes, correspondientes a ocho cursos, en el lapso de tiempo de 27 años que van desde 1765 a 1792, fecha del último tomo correspondiente al siglo XVIII. Hasta el último aparecido en 1819, encontramos otro vacío de otros 27 años. Esto último tiene una explicación más razonable, aunque bien triste.

Ignorábamos nosotros lo que había sido de la Sociedad Sevillana desde la aparición del citado último volumen de sus trabajos en 1819 y así lo expresamos en artículo inserto en el ARCHIVO HISPALENSE (56) el año 1945. Por conducto del director de esta autorizada revista, don Luis Toro Buiza, tuvo el doctor don Juan Delgado Roig, secretario general de la Real Academia de Medicina de Sevilla, la amabilidad de sacarnos de nuestra ignorancia, diciendo, en carta del 15 de febrero de 1948, textualmente lo siguiente: «Esta Real Academia de Medicina de Sevilla se considera de hecho y de derecho, depositaria de la continuidad en el tiempo, de aquella primitiva Sociedad...

»En 1751, Fernando VI confirmó todos los fueros concedidos y en 1763, Carlos III, no sólo confirmó las Cédulas Reales anteriormente otorgadas, sino que se dignó reintegrar la dotación concedida por Felipe V, suprimida o disminuida en épocas anteriores.

»Expulsados los jesuitas por Carlos III, se le concedió a la Regia

Sociedad el disfrute del local del antiguo Seminario de Jesuítas Irlandeses, llamado de la Concepción y de la Paz, situado en la calle de las Armas, local que fué entregado a la Compañía de Jesús por Felipe III, en 15 de julio de 1619.

»Cuando en 1831 se fundaron las Academias de Medicina en España, Sevilla transformó su antigua Sociedad de Medicina y otras Ciencias en Real Academia de Medicina, y habiendo continuado con el antiguo local de la calle de Armas, hoy de Alfonso XII, hasta que, declarado este edificio ruinoso, se trasladó a la Plaza de España, donde actualmente está instalada...

»Naturalmente que las variaciones del tiempo, los cambios de domicilio, la indiferencia que sus miembros en algún tiempo hayan tenido por no elevar su prestigio, pudo ocasionarnos los altibajos naturales en la vida científica de la misma. Pero esto ocurre en todas las agrupaciones humanas.

»Mas a pesar de esto, la cantidad de documentos y legajos (muchos perdidos en traslados y repetidas instalaciones) que se conservan en el archivo de esta Real Academia, es bastante numeroso e interesante. Existen los expedientes personales de todos sus miembros, con datos de gran interés para la historia de la Medicina sevillana; trabajos médicos, farmacéuticos y teológicos de mucho valor para el conocimiento de las ciencias experimentales; pragmáticas y cédulas de sus regios protectores y los libros de actas desde su fundación, así como una biblioteca no sólo médica, sino de contenido teológico y moral, procedente del Colegio de Jesuítas Irlandeses...

»Por su interés en rehacer la historia de la Corporación, la Real Academia de Medicina de Sevilla, aspira a publicar un interesante trabajo de su pasado, para conocimiento de muchos españoles y algunos sevillanos, que desconocen el tesoro de gloria, todavía sin descubrir que existe en su archivo, como tan acertadamente dice el señor Ponce de León. Llega todavía más en su aspiración esta Real Academia, procurando catalogar ordenadamente todos sus documentos e interesar a los sanitarios por la investigación histórica, no sólo española, sino de las aportaciones que llevaron a la empresa colonizadora en América. ¡Lástima que el entusiasmo por esta clase de investigaciones se encuentre dificultado por la escasez de los medios económicos necesarios!»

Interesantísimo por demás es el comunicado del señor Delgado Roig y muy consolador para los que nos hemos encariñado con la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, que afortunadamente no murió, pero que sufrió tal cambio que dejó de ser lo que era. El campo de sus estudios quedó circunscrito a la medicina, sus individuos, extendidos antes por toda España, quedaron reducidos al distrito universitario de Sevilla, y su nombre, único en la nación, peculiar y propio, quedó convertido en genérico, sin distinción personal. Ignoramos las razones que hubo para

este cambio, pero de lo que sí estamos seguros es que ni la ciencia, ni la medicina en particular, ni Sevilla, ni España ganaron nada en ello. Hoy que revive el espíritu ecuménico de España ¿sería un anacronismo resucitar en su primitiva forma, en el Instituto de España por derecho propio, una Sociedad que representa la mayor gloria científica de nuestra Patria en los pasados siglos?

No podemos detenernos en consignar la labor de la Sociedad, sus vicisitudes y éxitos durante todo el siglo XVIII, hasta que sobrevino la transformación que queda apuntada. Dejemos asentados tres hechos: el primero, que el entusiasmo por nuestra Sociedad fué creciendo durante el segundo tercio del siglo XVIII para ir luego disminuyendo a medida que el siglo se acercaba a su fin, quizás por efecto de las nuevas Academias creadas en distintas capitales y por el mayor apoyo dispensado a las Sociedades Económicas, creación de Carlos III; el segundo, que en la invasión napoleónica, cuando «Sevilla fué el asiento del jefe de tales bandidos, y a la sombra de ellos se profanó por un Rey quimérico el respetable alcázar... la Sociedad, invariable en su posición de lealtad, obró pasivamente; y aunque se hallaba oprimida por una forzada dominación, eludió cuantos medios y asechanzas le propusieron los agentes en aquella turbulenta diplomacia» (57); el tercero, que durante casi todo el siglo XVIII puede afirmarse que no hubo en nuestra España persona de alguna categoría científica que no perteneciese a la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Su sola enumeración nos llevaría muchas páginas (58).

(57) Don Joaquín de Parias, en el Prólogo al tomo XI de las Memorias Académicas, aparecido en Sevilla en 1819.

(58) Sin más fuentes de información que las bibliografías y portadas de libros, tenemos reunidas noticias de 249 socios del siglo XVIII, la mayoría de ellos autores de libros.

VII

LA QUIMICA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA SOCIEDAD SEVILLANA

CAMPO inexplorado es este por donde ahora penetramos. Habrá lagunas en nuestro trabajo; omitiremos quizás noticias que se encuentren en papeles que no han estado a nuestro alcance. Perdónesenos todo en gracia a nuestra buena voluntad y a nuestro deseo de que esta modestísima labor sirva de estímulo a investigadores con más oportunidades que las nuestras.

Comenzaremos por el *siglo XVII*, ya que todos los que intervinieron en la *polémica del Antimonio*, que dejamos brevemente reseñada, nacieron en este siglo y en él alcanzaron su primera cultura química, como lo acreditan sus obras publicadas en dicha centuria.

Del doctor don Juan Cabriada, natural de Valencia, médico de Cámara de Carlos II, de los primeros fundadores de la Sociedad, conocemos ya "*Su carta filosófica médico-química...*" aparecida en Madrid en 1686, y aunque Chincilla (59) la llama descabellada, no lo es tanto. Ordóñez de la Barrera, hombre cultísimo, al citarla (60) lo elogia como «ingenio que han venerado los más y los menos del país médico, y para mí, texto vivo». Para nosotros tiene especialísimo interés, pues en ella se demuestra la necesidad de la química para la medicina con tanto entusiasmo y con razones tan convincentes como se pudieran aducir hoy después de creada la química farmacéutica (61). «Es la Chimica, dice, un arte de disolver los cuerpos naturales, y de coagular los dissueltos, de separar lo puro de lo impuro, para componer medicamentos saludables, seguros y gratos...

«Más claro y más breve: Es un arte de anatomizar la naturaleza, creada para tomar de ella lo útil y seguro, y arrojar lo ingrato y nocivo. Y para decirlo con una palabra, es la *verdadera Filosofía Natural*. ¿Avrá alguno, aunque sea de dura cerbiz, que diga que esto puede ser malo?

»Mediante este arte prodigioso se penetra hasta lo más íntimo de

(59) T. III, p. 464.

(60) «Prograssos», p. 27.

(61) Don Rafael Folch en su discurso sobre *La Química en el siglo XVII*, ya citado, toma los datos de esta misma obra que también se imprimió en 1679 con el título: «De los tiempos y experiencias, el mejor remedio al mal. Véase Chinchilla, t. II, p. 463.

la Naturaleza. Mediante ella se saca a la luz aquella sustancia pura que se oculta en el centro de los mixtos, que sólo ella es asiento de la Naturaleza, el verdadero balsámico néctar, y el fundamento de toda buena medicina...

»¿Avrá por ventura alguno tan obstinado que niegue la gran luz y utilidad que se le ha añadido a la medicina por los nuevos experimentos chymicos? ¿Avrá alguno que diga que la Chymica es mala? Yo creo que no; porque si los que la examinan despacio, la professan, bien se conoce que la ignorancia influye el odio, si la noticia influye el amor. De los que llegan a conocerla, rarísimo o ninguno, es el que no la abraza; porque conociendo lo que ignoran, aborrecen los que professaron, y professan lo que aborrecieron, como me ha sucedido a mí. A más que no avrá ninguno que diga que la Chymica es mala; pues veo que los señores médicos de Cámara usan de ella en cuanto pueden y alcanzan, o usan de las sales; usan de algunas preparaciones de antimonio, de algunas de mercurio y de algunos extractos...» (62).

Hablando de la quina como febrífugo, parece intuir (como insinúa el señor Folch) el descubrimiento de la quinina: «el más poderoso que hasta ahora conocemos (digo hasta ahora, porque los tiempos y experiencias pueden dar a conocer otros mejores, como cada día se experimenta, principalmente trabajando en inquirir los arcanos de la Naturaleza)» (63).

«...¿Cómo pudiéramos saber de qué partes y cuáles consta el cuerpo humano si la anatomía no las hiciera patentes? Pues ¿cómo podemos saber qué principios, qué partes y cuáles componen la máquina de las cosas criadas en lo vegetal, mineral y animal, sino mediante la Chymica, que anatomizándolas por su instrumento, el fuego, las manifiesta?»... (64).

¿Qué apología hubiera hecho Cabriada del análisis químico si la química de entonces hubiera dispuesto de más instrumentos que el fuego? Al oírlo hablar de la *sustancia pura oculta en el centro de los mixtos ¿no nos vienen a las mentes los alcaloides?*

¿Qué bien suenan las palabras siguientes dirigidas a los galenistas rutinarios y miopes, de los que el mismo Galeno hubiera renegado: «Sólo mi deseo es que se adelante en el conocimiento de la verdad; que sacudamos el yugo de la servidumbre antigua, para poder con libertad elegir lo mejor; que abramos los ojos para ver las amenas y deliciosas provincias que los escritores modernos, nuevos Colonos y Pizarros, han descubierto, así en el *macro* como en el *microcosmo*; y que sepamos ya hay

(62) Obra cit. pp. 34 a 41.—Chinchilla, confundiendo los tiempos, dice (Anales, t. II, p. 201) que la Pragmática del 7 de noviembre de 1617 mandando explicar a Hipócrates, se dió porque entonces empezaban a cundir por España los nuevos sistemas de van Helmont y Sylvio y que los médicos de Cámara se opusieron a su propagación. Van Helmont nació en 1577 y Sylvio en 1614. Por las palabras de Cabriada vemos que la oposición de los médicos de Cámara debió no ser muy pertinaz.

(63) Obra cit. pp. 160 y 167.

(64) Ib. pp. 229 a 233.

otro nuevo mundo, esto es, otra medicina más que galénica, firmísimas hipótesis sobre que poder filosofar; que es lastimosa y aún vergonzosa cosa que, como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en percibir las noticias y luces públicas que ya están esparcidas por toda la Europa...»

Entre los varios autores citados por Cabriada vemos el insigne Boyle, fundador y presidente por entonces de la *Royal Society*. No seguía, por tanto, Cabriada muy de lejos el movimiento químico de Europa. Cabriada era paracelsista.

«Farmacópola, galena-espagírico» de la Sociedad, fué por el año 1701 don Miguel de Balbuena, del Puerto de Santa María, al que García Romero (65) cita todavía en 1731. Con los mismos títulos y durante igual período se cita a don Alonso de los Reyes, a quien García Romero califica de *eruditísimo*.

Contemporáneos suyos fueron don Pedro José García, farmacéutico de la Sociedad por el año 1701 (66) y don Francisco de León (67).

Del tiempo de Cabriada fué el teólogo don Antonio Ron, amigo de Alderete, autor de *La verdad acrisolada* (68), en cuya aprobación, que sólo ocupa 84 páginas, nos demuestra el doctor Ron sus conocimientos químicos nada vulgares. Sobre la naturaleza y diferenciación de los átomos no puede discurrir con más lógica ni con más acierto: «Assentado, pues, o como cierto o como más inteligible, que la materia prima sea una congerie o muchedumbre de átomos, no infinita porque ningún número lo puede ser; es preciso asentar assimismo que la naturaleza siemple y essencia de ellos no fué una misma, sino diversa; porque si su naturaleza, su inclinación, su virtud o su capacidad fuera una misma, de la junta o unión de ellos no pudieran resultar compuestos diferentes, sino uniformes en la naturaleza, o diversos, según la mayor o menor composición de partes y en la cantidad o tamaño que se siguiera a cada una de ellas; quedando empero dentro de una misma essencia o naturaleza; porque lo más y lo menos, como se dize en verdad, no varían en especie, ni hazen naturaleza, siendo de una mesma uno y otro».

Tampoco sus ideas sobre los elementos antiguos pecan de oscuridad ni de falta de precisión: «Cuando la tierra produjo las yerbas y las plantas, estaban formados ya fuego, ayre, agua y tierra, con los nombres de luz, firmamento, árida y agua o mar; y por esto han querido vulgarmente llamar a estos quatro elementos los quatro primeros elementos de los mixtos. Si los llamaran segundos elementos y no primeros, hablaran menos impropriamente; dado que todos quatro lo sean y a ellos se sigan las quatro calidades de sequedad, frialdad, humedad y calor. Los Chymicos reducen estos elementos a tres, que llaman sal, sulphur o azufre,

(65) «Triunfo», al principio—Muñoz y Peralta, «Triunfo del Antimonio». Elogios.

(66) Ordóñez, *Progresos*.

(67) *Ibidem*.

(68) En Valencia, 1682.

y mercurio, porque en sus operaciones ven resolverse mixtos en lo sutil y bolatil, en lo terreno y consistente y en lo líquido y flúido; resumiendo un elemento de los cuatro porque en lo bolatil envuelven ayre y fuego. Pero ni los unos ni los otros llegaron a los principios de las cosas ni pudieron llegar a ellos, gobernados por la experiencia sola de los sentidos» (69).

Sobre la causa de los cambios físicos y químicos de los cuerpos, se explica con una viveza y elegancia admirables: «Respecto desta más o menos estrecha semejanza y mayor o menor diversidad que es la simpatía, procede toda la cadena y eslabones de las acciones de la naturaleza y la diversidad de ellas, *mayor en las voces que en la realidad*. Llámense estas acciones y reacciones, acceso y recesso, fuga y aproximación, cercanía y apartamiento, rarefacción, condensación, calección, infrigidación, humectación, secación... y otras muchas que se explican según la variedad de los cuerpos agentes, aplicados por la misma Naturaleza o por el Arte... De la mayor o menor semejanza en dichos cuerpos, resulta la mayor o menor concordancia, paz o guerra, amor u odio, y quando éste o aquél son más o menos crecidos, son más violentas o más remissas las acciones y alcanzan con ellas más o menos, venciendo o siendo vencidos, según la fuerza de espíritu con que cada cuerpo se halla...» (70).

Ya hemos citado al presbítero *don Andrés Ramírez Calderón Cumplido*, capellán perpetuo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, socio fundador y «filósofo naturalista espagírico» (71). Ordóñez de la Barrera le dedica en 1701 sus «Progresos de la Regia Academia de Sevilla» con palabras que manifiestan el gran aprecio y respeto que le profesaba, y Muñoz y Peralta en su «Triunfo del Antimonio» lo considera «de los primeros espagíricos de Europa...», de la primera estimación de esta Sociedad, quien le debe la remisión de los más escogidos extractos y específicos que ha manifestado el tiempo». Ramírez Calderón era por tanto teórico y práctico y poseía seguramente su laboratorio: Ya hemos citado su obra «Antimonio triunfante...», Hernández Morejón lo considera antiaristotélico (72).

A principios del siglo XVIII se cita a *don Gabriel Ocaña*, a quien Ordóñez llama «filósofo, espagírico, metalúrgico». Lástima que no tengamos más noticias de este personaje.

Por el tiempo de Cabriada actuó en Madrid *don Andrés de Gámez*, médico de cámara de Carlos II, y su protomédico, natural de Baza, catedrático de Granada y Nápoles, cuyo «Discurso filosófico-médico histo-

(69) «La Verdad acrisolada», p. 52.

(70) L. c. p. 59.

(71) *Ibidem*.

(72) Hist. de la Med. Esp. t. VI, p. 175.

rial...» se imprimió en Madrid en 1683. Según Morejón (73) es una excelente obra contra la medicina universal. Comprende cuatro tratados. En el primero defiende a los filósofos antiguos, en el segundo examina la posibilidad del agua de la vida y trae la relación de las inventadas hasta su tiempo; en el tercero analiza los argumentos contra Aldrete, defendiéndole algunas veces, y trata de las virtudes de las piedras preciosas; y en el cuarto disputa «de la naturaleza de la luz y del sol con especial filosofía, y si es posible recoger sus rayos y reducirlos a polvos», como querían los herméticos. Ofrece produndos conocimientos en astronomía y química, la que defiende contra la alquimia.

Merecen citarse algunos párrafos del doctor Gámez «para que se vea, como dice el ilustre doctor Folch (74), hasta qué extremo tan vulgar era conocida la práctica química o, por lo menos, ciertas operaciones químicas» en el último tercio del siglo XVII por los médicos españoles y no se les tache de ignorantes y se achaque a ellos el no haber tenido en España, ningún Boyle, Sylvio u Hoffmann».

Insistiendo en la disección del caballero Alderete, escribe: «La caza y aprehensión de estos rayos (los del sol) dice este caballero— ha sido dificultada del Protomedicato, y desto insulta contra los doctores que le componen, con esta admiración»: *¡O filósofos ciegos, que no ven lo que ay en el ayre! Veamos aora con qué medio este cavallero les quiere abrir los ojos. Pone a este fin los siguientes ejemplos y dice así: Tampoco ven lo que ay en el vino passado por manga y puesto en un vaso cristalino a los rayos del sol: póngase al fuego, que es separación de todos los mixtos, y le sacarán los espíritus primero y luego, la aquosidad y, por fin y postre, la terestridad espesissima y más negra que la pez; y nada de esto veían. Mas (que me perdone este cavallero) este exemplo es mui trivial para que sea colirio que abra los ojos de hombres tan doctos para ver cosa tan soberana como es cojer los rayos del sol; llámole trivial por ser la primera entrada o rasgo que haze Josefo Quercetano para preparar el sulfur y mercurio de los filósofos en el reyno vegetable. Tómase el vinagre, el espíritu de vitriolo y el de la sal recién secados, y sucederá al contrario este negocio, pues primero saldrá la flegma y luego el espíritu. ¿Pero quien ignora estas cosas? Passa de este a otro exemplo de la misma clase, dice así; Pongan un poco de agua fuerte bien encancinada, y échenle una onza de plata; y, después de aver cesado el hervor, donde no avia fuego de una parte y otra, póngase el vidrio cristalino al sol y lo verán transparente, sin que la corta vista alcance a ver un átomo. Echenle un grano de sal que significa la sabiduría, y*

(73) T. VI, p. 56 y ss. El título es larguísimo y puede verse en H. Morejón y en Estudios sobre la ciencia del siglo XVII, p. 359, citado por Folch, a quien en parte seguimos.

(74) Ob. cit. p. 363.

se hallará patente a la vista un alvayalde de plata, precipitada la plata, lo que antes no veían; que los ojos corporales son muy cortos para la filosofía y son menester los del entendimiento. Tómese una onza de azogue o dos o tres, y échese en agua fuerte, y se verá el mismo calor y hervor sin aver fuego, ni calor de una parte y de otra; el agua fuerte se lo come y queda clara y con todas las circunstancias que dize este cavallero en su exemplo. Infúndasele un poco de orina, que no significa la sabiduría, y se hará patente a la vista con un turbio espeso, viéndose lo que antes no veían. Precipítase, quedando de un color encarnado, que los ojos corporales son mui cortos para la filosofía y son menester los del entendimiento. Este precipitado y otros los he visto hazer muchas veces en el poyo de las boticas ordinarias, como lugar más expuesto al ayre, donde lo veían quantos passaban, desde el chico hasta el grande. Considérese aora qué hombre docto ignorará estos misterios, y qué entendimiento o qué vista es menester para saber lo que hasta los muchachos comprehenden y ven» (75).

De la obra de Gámez se desprende que en España se usaban en 1683 muchos medicamentos químicos, entre los que vemos citados un maná de mercurio, hecho con cal viva, y efficacísimo contra los dolores gálicos; una tintura de antimonio, obtenida también por reacción con cal viva; el vino de antimonio, usado en la corte en casos graves con gran utilidad; preparados de alcohol vínico, de monocloruro de plata, de minio, etc., sin llegar afortunadamente a los llamados por Gámez «selvas y bosques y dilatadas campañas de medicamentos químicos» que en sus obras traen Paracelso, Quercetano, Eschrodero, el Teatro Químico, Martín Rúlano, Crolio, Hartmano, Adriano Amynsicht, Ofmano, etc..

Pedro Antonio Navarrete y Sabogal, Salvador Flores, Tomás Fernández, los diversos anónimos que terciaron en la liza del antimonio, especialmente el que se titula «El Socio», deben incluirse en este lugar, pues muchos demostraron estar al corriente de los escritos químicos de su época.

En el siglo XVII vió también la luz primera en Corral de Almaguer don Félix Palacios, el 29 de octubre 1677, y ejerció su profesión en la corte, donde murió el 18 de junio de 1737. Fué visitador general de las boticas de los obispados de Córdoba, Jaén, Guadix y Abadía de Alcalá la Real. Se contó entre los primeros socios de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.

Ejerció también el cargo de examinador del Real Protomedicato. Palacios debe considerarse como promotor, aunque no iniciador, del estudio de la química en España. Su *"Palestra farmacéutica químico-galénica..."*

(75) Obra cit. pp. 39 y 40 en Folch, p. 362.—Pedro Godoy, por la misma fecha, afirmaba: «Los boticarios saben, quanta al que saber de la Pharmaceutica Spagírica racional, y no era ni boticario, ni médico. Folch, p. 367.

(Madrid 1706) fué de las primeras obras españolas en que apareciera la química formando un cuerpo de doctrina, siquiera fuera unido a la farmacia. En la difusión de esta misma obra se halla la refutación de las afirmaciones que hace Palacios en su largo prólogo relativas al bandono y desprestigio en que se tenían en España las doctrinas químicas. Hasta siete ediciones citan Martínez y Reguera y Morejón, la última en 1792.

Al mismo tiempo que se difundía su obra químico-farmacéutica daba a luz la traducción del "*Curso químico*"... escrito en idioma francés por Nicolás Lemery... (Madrid, 1703) (76). De esta obra se hicieron también repetidas ediciones, lo mismo que de la análoga de Assín y Palacio de Ongoz, "*Florilegio teórico-práctico, nuevo curso químico*."

Todo esto, aunque no hubiera otras, sería suficiente prueba de la sinrazón de las quejas y amargas censuras de don Félix Palacios contra los españoles por su desconocimiento y desprecio de la química. Es la cantinela que se viene repitiendo en España desde el último tercio del siglo XVII, porque es más cómoda y de más realce la crítica que la erudición y el estudio de nuestros autores. Que don Félix padecía del defecto de una crítica vacua, lo demostró también en una obra publicada contra el sabio y venerable don Miguel Boix. «La farmacopea triunfante de las calumnias e imposturas que en el Hipócrates defendido ha publicado el doctor don Miguel Boix...» (Madrid, 1713). En esta obra, como en las del doctor Rivera, se hallan suficientísimos motivos para justificar el recelo de algunos médicos ilustres y el horror de algunos mediocres a los medicamentos químicos: al ver algunas recetas, da risa, cuando no miedo, de pensar se propinasen a los enfermos tales brevajes (77).

Téngase en cuenta, sin embargo, que este achaque no era exclusivo de los farmacéuticos y químicos españoles. Todos los recetarios publicados en Europa hasta fines del siglo XVIII, y algunos, hasta mucho después, contienen remedios espeluznantes e imposibles por sus fantásticos componentes.

El presbítero don Juan Ordóñez de la Barrera, tantas veces citado en estos apuntes, era un temperamento más ecuánime que Palacios, como lo demuestra en todos sus escritos. Fué médico cirujano de la Serenísima Reina, doña Mariana de Austria, y uno de los siete que en 1697 fundaron la Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla.

Sus obras «*Acasos de D. Ulises Andobrando*...» (1699), «*Antorcha filosófica*» (Córdoba, 1699), «*Clava de Alcides*»... (Córdoba, 1700) y «*Pro-*

(76) Otras ediciones: subrepticia en Zaragoza en 1707; la 2.^a en 1721.

(77) Tratan de Félix Palacios: A. Chinchilla, *Hist. de la Medicina Española*, t. II, págs. 252-58; Jourdan, *Hist. de la Med.*, t. V, p. 390; Martínez Reguera, *Bibl. hidrológico-médica española*, t. I, p. 94. Una nota biográfica la publicamos a su tiempo en la *Enciclopedia Espasa*. Véase también «Discurso de D. Rafael Folch en la apertura de curso de 1940-41, Madrid, 1940, p. 72-82, lo mejor que se ha escrito hasta ahora sobre Félix Palacios.

gressos de la Regia Academia Sevillana...» (Córdoba, 1701), quedan ya anteriormente señalados al ocuparnos de las discusiones sobre las cualidades ocultas y de la historia de la Sociedad Sevillana (78).

Otra gran figura química de la Hispalense del siglo XVII es don *Diego Mateo Zapata*, que nació en Murcia el 1 de octubre de 1664 y fué el verdadero fundador de la Sociedad, pues como afirma uno de sus historiadores «a él le debió la honra de haber triunfado de sus antagonistas» (79). Murió en Madrid y se enterró en San Nicolás de Bari en Murcia, año 1738. Mucho nos tememos que los enemigos de la Sevillana, para vengarse de su derrota, lo acusaran de judaizante, mancha de la que fué rehabilitado en 1725, aunque penitenciado. De 1690 en Madrid, es la fecha de su «Verdadera apología en defensa de la medicina racional...», obra de carácter médico. De la relacionada con la química: «Crisis médica sobre el antimonio» (Sevilla, 1701), queda ya hecho mérito en las páginas anteriores. En defensa de la física y medicina modernas escribió la titulada «Ocaso de las formas aristotélicas...» contra don Diego Martín Lesaca, la cual apareció en Madrid el año 1745, después de la muerte del autor, a lo que sin duda se debió que no se publicase el segundo tomo (80).

Interesa citar también, como obra de Mateo Zapata la *Censura*, de los «Diálogos Filosóficos en defensa del atomismo y respuesta a las impugnaciones del R. R. M. Fr. Francisco Palanco» (Madrid, 1716). Esta *Censura* es un verdadero tratado, pues ocupa 146 páginas en octavo mayor, sin numerar, pero divididas en 182 párrafos numerados. Es un resumen de sus ideas sobre el aristotelismo, tal como lo entendían los escolásticos momificados, y de las nuevas doctrinas de los científicos del siglo XVII. Se extiende largamente en la defensa de Renato Descartes y del P. Maignan, a quienes por igual atacaba el reverendo Palanco y cuyas doctrinas calificaba de sospechosas y de «correr al ateísmo». La ciencia teológica, filosófica, médica, química e histórica con que Zapata le redargue, es aplastante e incomprensible en un científico moderno. Y conste que ni él, ni los socios de la Sevillana aceptaban el atomismo de Descartes. En este punto eran seguidores de Maignan, uno de los más claros talentos del siglo XVII. Con él compartía la dirección en la filosofía natural o ciencias experimentales, su hermano de hábito el Mínimo Mersenno, a quienes hacía poco favor su hermano en religión, el P. Palanco (núm. 19), señalándolos, como con un estigma, con el calificativo de

(78) H. Morejón, t. VII, p. 223; Chinchilla, t. II, p. 483; Juan J. García Romero, «Triunfo de la regia Soc. Hisp.» (Sevilla, 1731). Esta nota biográfica, con las noticias antes dadas, la publicamos a su tiempo en la Enc. Espasa.

(79) J. Ordóñez, *Progressos*, p. 15.

(80) Ramírez de Arellano, *Catal. Bibl. de Córdoba*, t. I, p. 504. El que trae más noticias sobre Zapata es D. José Pío Tejera en su «Biblioteca del Murciano», Madrid, 1924, pp. 824-837. Es muy de extrañar que Ordóñez de la Barrera, en su «Triunfo», no nombre a Zapata, como tampoco el prologuista del tomo I de las Memorias, año 1766.

Novatores. De estos novatores había muchos en nuestra patria en las postrimerías del repetido siglo XVII, como lo testifican los nombres citados en este capítulo y los testimonios que aduciremos en el último de esta primera parte, alguno interesantísimo, sacado de esta misma *Censura* que comentamos. En ella, después de defender a Maignan, se explaya en un ataque arrollador contra la distinción real de la *forma sustancial material*, más escolástica que aristotélica; contra la existencia de la *materia prima*, «aquella cosi cosa, o duende que no existe; porque no es nada *in actu* y lo es todo *in potencia*; en favor de la circulación de la sangre descubierta por Harveo, para convencerse de la cual, invita al Reverendo Palanco a que vaya «acasa de Florencio Keli, diestrísimo anatómico de mi Regia Sociedad, del Hospital General de esta Corte y cirujano de su Magestad, como lo han ejecutado muchos curiosos de Madrid» (núm. 18), y finalmente, en pro de la libertad de opinar «en las controversias puramente físicas o matemáticas, si no es lo perteneciente a la piedad y religión», no teniendo en las primeras ni el Pontífice «infalible autoridad de definir» (núm. 154). No está demás recalcar este último punto para deshacer el trasnochado tópico con que resumen toda nuestra historia científica con decir que la Inquisición y de la Iglesia, con sus trabas al pensamiento, no la dejaron ni nacer.

Intimo de Zapata, cofundador de la Sociedad Hispalense y debelador de sus enemigos, fué don Juan Muñoz y Peralta, «catedrático de Vísperas en la Facultad de Medicina, médico del Excmo. Sr. Conde de Montellano, Virrey de Cerdeña, y médico de cámara de Felipe V. En 1700 era presidente de la Sociedad. A su «Triunfo del Antimonio»... (Córdoba, 1700) y «Residencia piadosa...» ya citados añadiremos otro folleto, sin fecha ni imprenta, que trae H. Morejón (81): «Respóndese al segundo diálogo...» y su «Contra-consulta a la consulta, que el Dr. Miguel Melero Ximénez... dió a luz sobre la enfermedad que padeció don Miguel Tamariz, teniente de coronel». (Córdoba, 1706); y otro trabajo no citado por los bibliógrafos: «Escrutinio peregrino específico de las calenturas intermitentes y otros achaques» (82).

Otro testimonio de lo extendido que estaba en España el uso de las medicinas químicas por la época a que nos venimos refiriendo, nos lo ofrece el tantas veces nombrado don Salvador Leonardo de Flores, en su libro sobre las calenturas notas, impreso en 1698. En él nos informa de venir empleando hacía ocho años como excelente vomitivo el *sal vitriolo romano*, bien depurado hasta quedar del color de una esmeralda (83) y de recetar el mercurio dulce (calomelanos) a niños de dos o tres años el Hipócrates sevillano Pedro Miguel de Heredia, quien antes no se atrevía por consi-

(81) Hist. Med. esp. t. VI, p. 175-767.

(82) En Sevilla, por Juan de la Puerta, 199. 12 hojas, un escudo grabado y 67 págs. en 4.º.—Ramírez de Arellano, II, p. 134.

(83) Desempeño al método racional en la curación de las calenturas, p. 71-72.

derarlo un solimán corregido (84), añadiendo después que «de el crémor tártaro y sal de ajenjos vi hazer los mismos reparos, y oy no ay quien no lo recete». La sal prunela se propinaba en todo género de calenturas, y para otros males, otros muchos remedios por los más de los médicos de Sevilla, con la sola diferencia, respecto a los socios de la Hispalense, que éstos, como entendidos en química, sabían porqué los ordenaban y la razón de sus efectos y sus contrarios los usaban de un modo puramente empírico y por tanto arriesgado a fatales fracasos.

Terminaremos con este período primero de nuestra Sociedad, añadiendo algunos datos a las múltiples referencias que ya hemos hecho de don Miguel Melero. Su examen «Pacífico sobre las cualidades ocultas» lo dejamos ya reseñado y sólo debemos añadir que, a vuelta de muchas disquisiciones filosóficas y digresiones aburridas, demuestra también conocer la química de su tiempo. De los principios que aceptaba, dan idea las siguientes citas:

«Núm. 100. Supongo lo segundo que el ente natural consta de cinco principios, que son: sal, azufre, espíritu, agua y tierra; cuya certeza se demuestra haciéndolos sensibles a las potencias, como convence Thomás Wiillis en los Principios del ente natural (fol. 1,3). Demuestra también esta verdad el arte separatoria o espagyrica... Supongo, lo tercero, que a los cinco principios o sustancias incompletas las denominan variamente: Alkali, le nombran unas veces, como el árabe Rasis dijo, sigue Juanini y traslada Etmulero (t. 1, fol. 5) y en cuyos condecorados atributos conspiran unánimes los modernos. Otros les dan el epíteto de ácidos, término que usa Hypócrates... Los alkálicos, pues, constan de cavidades o porosidades diversas y se constituyen como principios pasivos, aunque estén selladas con varias figuras las porosidades. Los ácidos, si se comparan a sus alkálicos, son sólidos principios, gozan la misma figura, como triangular, quadrada, etc., y tienen más actividad que sus alkálicos. Es doctrina de Juanini y de casi todos los modernos».

Explicados los elementos, explica así la afinidad: «Núm. 101. En las partes, para la forma de composición, crió el Altissimo y existe un apetito inharto a su comparte, y por su misma entidad, sin adición o complemento (como la materia primera) aquella parte apetece. A esta inclinación y apetito, nombra magnetismo el erudissimo Kircherio en su libro *Regnum magneticum naturae* muchas veces, y allí (fol. 17, cap. 1) le da el atributo de Ley inmutable de la Naturaleza».

«Núm. 102. Supongo lo cuarto (y es nota de mi impugnatorio) que las sustancias referidas gozan en la composición varios ejercicios, porque como los espíritus y azufres tengan la propiedad de volitar, y la sal, tierra y agua se muevan con contrario movimiento, como nota, entre otros, el doctissimo Kircherio («De Mundo Subterráneo», lib. 4), en la

(84) Lug, cit. p. 98 y 99.

recta premixión unos corrigen y moderan a los otros... La doctrina escrita, corre con aplauso casi general en las Universidades y Provincias de la Europa; *en España también está introducida*, y aunque parece se retarda su introducción universal, por algunos embarazos, esperamos en el Señor que, removidos, se ha de establecer en beneficio de los mortales...»

¿En qué consiste la acción de los venenos, ácidos y, en general, las reacciones? En que, «como estos ácidos por su naturaleza apetezcan componer, y para la composición se introduzcan por los poros con quien tienen conveniencia (el poro mencionado es el alkálico), si entran oprimidos, los rompen y los disuelven».

«Núm. 108. Que sea precisa en la configuración la referida conveniencia, se deja ver en el vidrio, del cual, si algún fragmento de figura esférica y no puntiaguda se recibe en el estómago, no hace daño al estómago ni maltrata a los intestinos...» Lo contrario ocurre si tiene puntas o aristas. «De la misma manera tiene su operación el agua fuerte, que si se aplica a la plata, la deshace, y no deshace al oro, si se aplica. ¿Cuál será la razón de este misterio? Ya se dijo: porque el ácido del agua fuerte entra por las porosidades de la plata. Parece cosa clara, pues si retira de la plata la industria el agua fuerte, se restituye a su solidez la plata. Es calificada experiencia... En la misma conformidad el alkálico tiene sus apetitos por atraer al ácido y recibirle en sí...»

La oxidación debida al oxígeno del aire, la explica según los anteriores principios «porque lo que perdió (el antimonio) en las calcinaciones, pasados algunos días, lo recupera. Luego en la atmósfera hay flúidos por quien los cuerpos alkálicos reciben nuevamente sus proporcionados ácidos, atrayéndolos en virtud del propio magnetismo. ¿Es esto cualidad oculta?». (Núm. 132).

«Núm. 138. Por corona de este discurso y para sepultar en las aguas (como en un mar profundo) el poder y ejército de las razones contrarias, es de mi ley averiguar cómo obran los ácidos, disolviendo o coagulando. Para resolver esta dificultad, supongo que los cuerpos de los tres reinos tienen diversas figuras. A las figuras componen los átomos y éstos se tocan por distintas y varias superficies. Los ácidos que se extraen de estos tres reinos tienen, como varias figuras, distintas naturalezas; porque unos son ácidos igneos, otros sulfúreos y otros nitroaéreos. De cuya extendida colección, unos ácidos están llenos de sal fijo; otros de sal volátil, y finalmente, de iguales partes de uno y otro, se hallan otros. ¿Y qué virtud gozan los ácidos igneos? Entre todos los ácidos, la más poderosa, y así son los más agudos, los más incidentes, pues, a la robusta resistencia de los cuerpos de los tres reinos, debilitan y disuelven...»

Acabaremos con Melero como él acaba su libro, con una explicación del magnetismo que nos hace ver el campo magnético con sus líneas de fuerza:

«...noté que si la piedra imán atrae al hierro, el hierro alguna vez

hace atracción de la piedra imán; deducía que en la atracción la mayor virtud consiste en que la causa más poderosa hace que al impulso de la tracción ceda el cuerpo de inferior cualidad mediante los efluvios, los cuales, al modo de la cadena célebre y celebrada de Homero, se encadenan, ciñendo la esfera de la virtud así del imán como del hierro».

«Son los efluvios los que por su hábil y repetida amigable expedición de su recíproca virtud atrayente, imitan a Briareo, pues se advierten tantas manos quantas virtudes lineales y eficaces facilitan la aproximación de un cuerpo a otro».

Hemos querido alargarnos algo más en este capítulo para que se pueda formar una idea bien fundada del estado de los conocimientos químicos entre nuestros socios en el último tercio del siglo XVII. No eran ellos los únicos espagíricos de España por aquellos tiempos. Muchos les acompañaban y muchos les precedieron. Por esta época, sin embargo, fué cuando se generalizó el entusiasmo por la química, hasta el punto que demuestran los siguientes versos de un galenista, o mejor, de un rutinario:

«De la virtud la casta Deydad pura
Ofendida se vé, y aún sin reparo
No encuentra algún alibio en su amargura,
Porque *todos* se niegan a su amparo,
En este estado puso a su hermosura
De la espagyrica el voraz descaro» (85).

(Continuará)

(85) Citados por Folch. p. 382 de su Memoria.